**INFORME**

# Conferencia Internacional sobre la Contribución de los Criterios e Indicadores para la Ordenación Forestal Sostenible: *El camino a seguir* (CICI - 2003)

**Volume 1**

**Organizada por el Instituto Nacional de Bosques (INAB), Guatemala, en colaboración con la FAO, la OIMT y los Gobiernos de Estados Unidos de América (Departamento de Estado y Servicio Forestal) y Finlandia (Ministerio de Agricultura y Bosques)**

**CICI - 2003**
**3 – 7 febrero 2003, Ciudad de Guatemala, Guatemala**

ITTO

MINISTRY OF AGRICULTURE AND FORESTRY
Finland

**INFORME DE LA**

# Conferencia Internacional sobre la Contribución de los Criterios e Indicadores para la Ordenación Forestal Sostenible: *El camino a seguir* (CICI - 2003)

**Organizada por el Instituto Nacional de Bosques (INAB), Guatemala, en colaboración con la FAO, la OIMT y los Gobiernos de Estados Unidos de América (Departamento de Estado y Servicio Forestal) y Finlandia (Ministerio de Agricultura y Bosques)**

**Instituto Nacional de Bosques, Guatemala**

**Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación**

**Organización Internacional de las Maderas Tropicales**

**Departamento de Estado de EE.UU.**

**Servicio Forestal de EE.UU.**

**Ministerio de Agricultura y Bosques, Finlandia**

**CICI - 2003**
**3 – 7 febrero, Ciudad de Guatemala, Guatemala**

**Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.**

**Reservados todos los derechos. No se podrá reproducir ninguna parte de esta publicación, ni almacenarla en un sistema de recuperación de datos o transmitirla en cualquier forma o por cualquier procedimiento electrónico, mecánico, fotocopiado, etc., sin autorización previa del titular de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización, especificando la extensión de lo que se desea reproducir y el propósito que con ello se persigue, deberán enviarse al Director, División de Publicaciones, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Via delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia.**

**© FAO 2003**

# ÍNDICE

SIGLAS ..... iv

AGRADECIMIENTOS ..... v

RESUMEN ..... vi

I. INTRODUCCIÓN ..... 1

II. APERTURA DE LA REUNIÓN ..... 2

III. DISCURSO PRINCIPAL ..... 2

IV. METODOLOGÍA DE LA CONFERENCIA ..... 2

V. SENTANDO LAS BASES ..... 3

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ..... 4

**Anexos**

1. Programa de la conferencia ..... 12
2. Miembros del Comité Asesor Internacional ..... 14
3. Informe del grupo de trabajo I: Objetivo 1 ..... 15
4. Informe del grupo de trabajo II: Objetivo 2 ..... 19
5. Informe del grupo de trabajo III: Objetivo 3 ..... 23
6. Informe del grupo de trabajo IV: Objetivo 4 ..... 27
7. Lista de participantes ..... 30

## SIGLAS

| | |
|---|---|
| CDB | Convenio sobre la Diversidad Biológica |
| CICI | Conferencia Internacional sobre la Contribución de los Criterios e Indicadores para la Ordenación Forestal Sostenible: *El camino a seguir* |
| CIFOR | Centro de Investigación Forestal Internacional |
| CILSS | Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel |
| CMNUCC | Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático |
| CMPBE | Conferencia Ministerial sobre la Protección de Bosques en Europa |
| CNULD | Convenio de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación |
| COFO | Comité de Montes |
| CPF | Alianza de Cooperación sobre Bosques |
| ERF | Evaluación de Recursos Forestales (coordinada por la FAO) |
| ERFM | Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación |
| FIPA | Fortalecimiento Institucional de Políticas Ambientales (Guatemala) |
| FMAM | Fondo para el Medio Ambiente Mundial (del Banco Mundial) |
| FNUB | Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques |
| GCIAI | Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agronómicas Internacionales |
| INAB | Instituto Nacional de Bosques, Guatemala |
| OAM | Organización Africana de la Madera |
| OIMT | Organización Internacional de las Maderas Tropicales |
| ONG | Organización no gubernamental |
| pfns | Programas forestales nacionales |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| PNUMA | Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente |
| SADC | Comunidad de Desarrollo de Sudáfrica |
| SICI | Seminario Internacional sobre Criterios e Indicadores |
| UIOIF | Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal |

## AGRADECIMIENTOS

El Comité Organizador de la Conferencia Internacional sobre la Contribución de los Criterios e Indicadores para la Ordenación Forestal Sostenible: *El camino a seguir* (CICI - 2003) (Instituto Nacional de Bosques, Guatemala, FAO, OIMT, Departamento de Estado de EE.UU., Servicio Forestal de EE.UU., y el Ministerio de Agricultura y Bosques de Finlandia) desearía expresar su más sincero agradecimiento al Gobierno de Guatemala, inclusive el Ministerio de Agricultura y Bosques y las autoridades nacionales de Inmigración y Relaciones Exteriores, por su activa contribución a la organización de esta conferencia internacional que permitió su exitosa realización.

Agradecemos asimismo al Presidente y Vicepresidente de la Conferencia, los presidentes y relatores de los grupos de trabajo, el orador principal, y los autores y presentadores de los documentos de base y los estudios de casos.

Durante todo el período de programación de la CICI - 2003, recibimos un gran número de sugerencias útiles y constructivas de los miembros del Comité Asesor Internacional de CICI - 2003 y de otros expertos de diversos países y organizaciones. El éxito de esta reunión no hubiese sido posible sin su apoyo.

Esperamos que los resultados de esta conferencia sirvan para mejorar la elaboración, aplicación y uso de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible como herramientas para el seguimiento, la evaluación y la información de las condiciones y tendencias de los bosques por parte de los países, así como para influenciar las políticas y prácticas nacionales y la cooperación y colaboración internacional en pro de la ordenación forestal sostenible como la contribución del sector forestal al desarrollo sostenible.

**Conferencia Internacional sobre la Contribución de los Criterios e Indicadores para la Ordenación Forestal Sostenible: e*l camino futuro***
**CICI - 2003**

Febrero de 2003, Ciudad de Guatemala, Guatemala

# RESUMEN


La Conferencia Internacional sobre la Contribución de los Criterios e Indicadores para la Ordenación Forestal Sostenible: *El camino a seguir* (CICI - 2003) fue organizada por el Instituto Nacional de Bosques (INAB) de Guatemala en la ciudad de Guatemala, del 3 al 7 de febrero de 2003, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) y los gobiernos de Finlandia y Estados Unidos.

La CICI - 2003 reunió a 109 expertos representantes de 73 gobiernos, organizaciones internacionales, procesos de criterios e indicadores, y grupos no gubernamentales y del sector privado, con el fin de investigar las formas de: (1) fortalecer la elaboración y aplicación de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible, (2) fomentar el compromiso político para su uso, (3) fortalecer la capacidad institucional y participación de los interesados, y (4) contribuir al trabajo del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB) y a las iniciativas internacionales sobre los criterios e indicadores relacionados con el desarrollo sostenible.

Los participantes de CICI - 2003 reconocieron la importancia de los criterios e indicadores para lograr una visión común de lo que constituye la ordenación forestal sostenible, coordinando la recopilación y difusión de datos, controlando y evaluando las condiciones forestales, e influenciando las políticas y prácticas nacionales así como la cooperación internacional sobre los bosques. Asimismo, se reconoció que la sustentabilidad es un concepto dinámico y que los criterios e indicadores deberán evolucionar para reflejar la experiencia adquirida, nueva información científica y los valores cambiantes de la sociedad. Al trazar "el camino a seguir", la CICI - 2003 formuló 30 conclusiones y 24 recomendaciones para la acción en el ámbito nacional e internacional. Estas conclusiones y recomendaciones, que aparecen en la Sección VI (páginas 4 – 11), pueden resumirse de la siguiente manera:

a) Los criterios e indicadores tienen ***muchas aplicaciones***; sirven, por ejemplo, de marco para fijar metas, facilitar y supervisar la ordenación forestal sostenible y la eficacia de los programas y políticas forestales nacionales, poner en práctica la certificación, facilitar la planificación estratégica, comunicar el progreso alcanzado a los responsables de formular políticas y al público, y establecer vínculos entre los interesados. Los países deberían integrar los criterios e indicadores en sus programas forestales nacionales o marcos de políticas similares y otros procesos relacionados con el desarrollo sostenible.

b) Para la elaboración y aplicación de los criterios e indicadores es indispensable contar con un ***compromiso político*** en todos los niveles, especialmente en el ámbito nacional, y por lo tanto, debería incrementarse. Un compromiso en el ámbito regional puede también ofrecer un sólido marco para los esfuerzos nacionales y las peticiones coordinadas de asistencia externa, facilitar la compatibilidad de ideas y aprovechar al máximo las capacidades técnicas.

c) La ***participación de los interesados*** aumenta la comprensión de las ventajas de los criterios e indicadores y genera un compromiso a largo plazo con la ordenación forestal sostenible. Los países deberían fomentar la amplia participación de todos los interesados pertinentes en un proceso transparente, continuo y reiterado, utilizando mecanismos existentes e innovadores. Las universidades y otras instituciones de enseñanza deberían incorporar en sus programas de estudio la última información sobre la ordenación forestal sostenible y técnicas para la elaboración y aplicación de criterios e indicadores.

d) Es necesario aumentar la ***capacidad***, especialmente en los países en desarrollo, para poner en práctica los criterios e indicadores. Los países en desarrollo deberían crear un entorno favorable para atraer inversiones nacionales y extranjeras en el ámbito forestal, incluyendo el desarrollo de capacidad para los criterios e indicadores; movilizar otros recursos mediante alianzas bilaterales e internacionales; buscar apoyo a través de la FAO, la OIMT y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial; y ayudar a asegurar un uso más eficiente de los mecanismos existentes. La comunidad de donantes debería apoyar estos esfuerzos facilitando respaldo financiero, tecnología y conocimientos técnicos.

e) Los indicadores a nivel nacional formulados a través de procesos regionales e internacionales probablemente deban adaptarse a las condiciones de cada país y no todos serán pertinentes a nivel ***subnacional***. Los países podrán determinar el progreso alcanzado en el plano nacional hacia la ordenación forestal sostenible sumando los indicadores de niveles inferiores si éstos son representativos de las condiciones globales del país.

f) Para aumentar la ***coordinación entre países y procesos***, la FAO y la OIMT deberían convocar una consulta internacional de expertos con el fin de estudiar: (a) la creación de una red de comunicación entre procesos, países y otros socios pertinentes; (b) el establecimiento de una percepción común y la compatibilización de conceptos, términos y definiciones; (c) la identificación de enfoques y métodos comunes para recopilar, almacenar e intercambiar datos; (d) el fortalecimiento de los procesos y la cooperación entre los mismos; y (e) las ventajas de formar un grupo asesor técnico internacional *ad hoc* para tratar los temas técnicos relativos a los criterios e indicadores. Los resultados constituirían un aporte al FNUB entre su tercero y cuarto período de sesiones.

g) Las instituciones nacionales e internacionales deberían llevar a cabo ***investigación*** sobre los criterios e indicadores que sean difíciles de medir, inclusive la biodiversidad, los productos forestales no maderables, los valores no relacionados con el mercado, la conservación de suelos y recursos hídricos, el secuestro de carbono, y los aspectos sociales y culturales.

h) Al considerar los beneficios potenciales de un conjunto común de criterios basados en los ya existentes elaborados por procesos regionales e internacionales, los participantes reconocieron siete ***áreas temáticas comunes:*** (1) extensión de recursos forestales, (2) diversidad biológica, (3) salud y vitalidad del bosque, (4) funciones productivas de los recursos forestales, (5) funciones protectoras de los recursos forestales, (6) funciones socioeconómicas, y (7) marco legal, normativo e institucional

i) Los inventarios y las ***evaluaciones forestales nacionales*** constituyen una fuente básica de información sobre los indicadores. Los países deberían incorporar los elementos

principales de los criterios e indicadores en sus evaluaciones y establecer estrategias de recopilación de datos que sean eficaces en función de los costos.

j) Se necesita una mayor cooperación entre las organizaciones nacionales e internacionales que recopilan datos forestales. La FAO debería utilizar las áreas temáticas comunes a todos los conjuntos regionales e internacionales de criterios a nivel nacional en el marco general de la ***Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales*** (ERFM), ayudando a la vez a asegurar la incorporación de los aspectos nacionales específicos. La información de la ERFM facilitará el uso de los criterios e indicadores en el ámbito nacional e internacional, inclusive en el FNUB, y mejorará la compatibilidad de la información de las diferentes fuentes.

k) El ***Comité de Montes*** (COFO) de la FAO debería reafirmar la aplicación de los criterios e indicadores como una prioridad de la FAO, incluyendo la prestación de asistencia técnica y el desarrollo de capacidad mediante el Mecanismo de Apoyo a los Programas Forestales Nacionales, y se debería fortalecer la participación de la FAO para facilitar la colaboración entre los distintos procesos de criterios e indicadores.

l) Los países deberían asegurar que el FNUB reconozca la contribución de los criterios e indicadores a la ordenación forestal sostenible y, a su vez, al desarrollo sostenible, y ayude a racionalizar la ***presentación de informes nacionales relacionados con los bosques***. Los países deberían contemplar el uso de los criterios e indicadores para presentar informes al FNUB sobre el progreso alcanzado hacia la ordenación forestal sostenible. El Grupo Especial sobre Racionalización de Informes de la Alianza de Cooperación sobre Bosques debería tener en cuenta el trabajo realizado sobre criterios e indicadores, recomendar a los respectivos organismos gubernamentales formas para racionalizar los requisitos en materia de informes nacionales, invitar a los procesos de criterios e indicadores y los países con experiencia en la presentación de informes a participar en su trabajo, y fomentar el uso de criterios e indicadores en otras iniciativas sobre indicadores.

m) La contribución de los bosques a la mitigación de la pobreza, recursos hídricos, energía, salud, agricultura y diversidad biológica no está ampliamente reconocida. Se necesita una mejor coordinación en el plano nacional e internacional para ayudar a asegurar que la ordenación forestal sostenible contribuya a los avances de éstos y ***otros sectores***, así como al desarrollo sostenible general, y se beneficie con los mismos. Los países, las organizaciones internacionales y el FNUB deberían trabajar para aumentar la concientización pública sobre la aplicación potencial de criterios e indicadores forestales en otros sectores e iniciativas sobre indicadores para el desarrollo sostenible (p.ej. en el CDB, la CDS y la OCDE) y mantener los bosques en los programas de políticas nacionales e internacionales.

Los participantes de la Conferencia solicitaron al Gobierno de Guatemala que presentara los resultados de CICI - 2003 a todos los foros forestales regionales e internacionales pertinentes durante el año 2003, comenzando con el decimosexto período de sesiones del COFO en marzo de 2003.

# Conferencia Internacional sobre la Contribución de los Criterios e Indicadores para la Ordenación Forestal Sostenible: *El camino a seguir* CICI - 2003

# INFORME FINAL

## I. INTRODUCCIÓN

La Conferencia Internacional sobre Criterios e Indicadores para la Ordenación Forestal Sostenible (CICI - 2003) tuvo lugar en la ciudad de Guatemala, del 3 al 7 de febrero de 2003, con el fin de estudiar: *la contribución de los criterios e indicadores a la ordenación forestal sostenible: el camino a seguir*. La conferencia reunió a 109 participantes representantes de 51 gobiernos, 10 organizaciones internacionales, nueve procesos de criterios e indicadores, y tres grupos y organizaciones no gubernamentales y del sector privado. Sus principales objetivos eran los siguientes:

i. Fortalecer la elaboración y aplicación de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible.
ii. Fomentar el compromiso político para el uso de criterios e indicadores como instrumentos para la ordenación forestal sostenible.
iii. Fortalecer la capacidad institucional y las alianzas entre los interesados para aplicar los criterios e indicadores y facilitar el intercambio de información entre todos los interesados.
iv. Contribuir a la labor del Fondo de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB) y a las iniciativas internacionales sobre indicadores relacionados con el desarrollo sostenible.

La conferencia fue organizada por el Instituto Nacional de Bosques (INAB) de Guatemala y copatrocinada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) y los gobiernos de Finlandia y Estados Unidos de América (Servicio Forestal y Departamento de Estado).

CICI - 2003 representó la segunda conferencia internacional sobre criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible. La primera conferencia, el Seminario Intergubernamental sobre Criterios e Indicadores (SICI), fue organizada por el Gobierno de Finlandia en Helsinki en agosto de 1996. En este seminario, la comunidad internacional reconoció por primera vez la importancia de los criterios e indicadores como instrumentos para evaluar el estado de los bosques de un país y contribuir a la vez a procesos informados de formulación de políticas y adopción de decisiones. Los resultados del SICI fueron aprobados en 1997 por el Grupo Intergubernamental *Ad Hoc* sobre Bosques (GIB), convocado por la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible entre 1995 y 1997.

La conferencia se organizó siguiendo las recomendaciones de la Consulta de Expertos de FAO/OIMT/PNUMA/CIFOR/UIOIF sobre Criterios e Indicadores para la Ordenación Forestal Sostenible, que tuvo lugar en la sede de la FAO, Roma, en noviembre de 2000. Posteriormente, estas recomendaciones fueron ratificadas en decimoquinto período de sesiones del COFO (Roma, marzo de 2001) y respaldadas por el Consejo Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT) en su trigésimo período de sesiones (Camerún, mayo de 2001).

## II. APERTURA DE LA REUNIÓN

La reunión fue inaugurada por el Sr. Luis Barrera Garavito, Director Ejecutivo del INAB. El Honorable Sr. Edin Barrientos, Ministro de Agricultura de Guatemala, dio la bienvenida a los participantes. En nombre del Gobierno de Guatemala, agradeció a la FAO, la OIMT y los gobiernos de EE.UU. y Finlandia por haber prestado el apoyo necesario para organizar la conferencia. Destacó asimismo la importancia de esta conferencia para la sustentabilidad de los recursos forestales del mundo, instando a los participantes a participar activamente en las sesiones plenarias y en los debates de los grupos de trabajo, ya que los resultados de este evento podrían contribuir en gran medida a las labores del FNUB.

## III. DISCURSO PRINCIPAL

El Dr. Jagmohan Maini, ex Coordinador y Jefe de la Secretaría del FNUB, presentó el discurso principal de la conferencia: "Criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible: fortalecimiento de políticas y acciones políticas". En su presentación, el Dr. Maini describió el mandato del FNUB en relación con los criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible, destacando la utilidad de este instrumento para la ordenación sostenible de los bosques. Además, el Dr. Maini señaló que, durante el último decenio, se habían logrado avances envidiables en la formulación de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible en diversas regiones ecológicas de todo el mundo. Estas iniciativas han llevado a una desmitificación de la ordenación forestal sostenible y a una visión común de los diversos elementos que la constituyen. Sin embargo, el progreso ha sido desigual en cuanto a su aplicación así como en su seguimiento y la presentación de información. El Dr. Maini subrayó la apremiante necesidad de: (a) reforzar el intercambio de experiencias entre las diversas iniciativas regionales, y (b) apoyar a los países en desarrollo para permitirles incrementar su capacidad técnica e institucional. El Dr. Maini indicó además que, con el fin de aprovechar el máximo beneficio de las iniciativas de criterios e indicadores, era crucial institucionalizar todas estas iniciativas integrándolas totalmente a los programas forestales nacionales (pfns) que también exigen la responsabilidad pública mediante un proceso de seguimiento, evaluación y presentación de informes periódicos.

El Dr. Maini concluyó su alocución indicando que la información recopilada sobre un gran número de indicadores biofísicos, sociales, económicos e institucionales, empleados por diversos procesos de criterios e indicadores, era compleja y quizás difícil de entender para los asesores sobre políticas y los encargados de tomar decisiones que están acostumbrados a buscar "la conclusión final". Comprometer a los dirigentes constituye un desafío. En tal respecto, el Dr. Maini describió una serie de medidas que podrían tenerse en cuenta para asegurar y consolidar el compromiso político con los criterios e indicadores y los PFN, inclusive: (a) el reconocimiento de criterios para la ordenación forestal sostenible comunes a todos los procesos regionales; (b) la identificación de unos pocos indicadores críticos, fundamentados científicamente y fáciles de comprender; y (c) la comunicación de mensajes dirigidos específicamente a satisfacer las necesidades de los políticos, los responsables de formular políticas, los profesionales y el público en general.

## IV. METODOLOGÍA DE LA CONFERENCIA

El Sr. Juan Carlos Méndez, Director Ejecutivo del Proyecto FIPA (Fortalecimiento Institucional de Políticas Ambientales) y el Sr. Luis Alberto Castañeda, Decano de la Facultad de Agronomía y Ciencias Forestales de la Universidad Landívar, Guatemala, se desempeñaron respectivamente como Presidente y Vicepresidente de la Conferencia. El Presidente presentó el programa de la Conferencia, que incluía sesiones plenarias y cuatro

grupos de trabajo concentrados en cada uno de los cuatro objetivos de la Conferencia (ver Anexo 1). El Presidente presentó asimismo a los funcionarios de los grupos de trabajo, que se muestran a continuación:

a) Grupos de trabajo I y III
Presidente: Sra. Christina Amoako-Nuama, Ghana.
Relator: Dra. Eva Müller, OIMT.

b) Grupos de trabajo II y IV
Presidente: Dr. Ingwald Gschwandtl, Director de Información y Política Forestal, Ministerio de Agricultura, Bosques, Medio Ambiente y Ordenación de Recursos Hídricos, Austria.
Relator: Sra. Tiina Vahanen, FAO.

Los grupos de trabajo debatieron los cuatro objetivos de la conferencia, basándose en los correspondientes documentos de base y varios estudios de casos, presentados en cada grupo (con la excepción del grupo de trabajo sobre el objetivo 4, que no tuvo estudios de casos). Los documentos de base y estudios de casos figuran en el volumen II del informe de la conferencia.

Los resultados de las deliberaciones de los grupos de trabajo fueron resumidos por sus respectivos relatores y presentados por sus presidentes en plenaria, donde fueron debatidos nuevamente y aprobados. Sobre la base de las conclusiones y recomendaciones de los documentos de base, los estudios de casos y los grupos de trabajo, los presidentes, relatores y organizadores prepararon una serie preliminar de conclusiones y recomendaciones de la conferencia, que fueron aprobadas por los participantes después de prolongadas deliberaciones en sesión plenaria durante el último día de la reunión.

## V. SENTANDO LAS BASES

El Dr. Markku Simula, Presidente (CEO) del grupo consultor finlandés INDUFOR, "sentó las bases" para la conferencia. En conclusión, indicó que es preciso tratar los siguientes aspectos para aumentar la eficacia de los criterios e indicadores como instrumentos para el seguimiento y la evaluación de las tendencias registradas en el ámbito forestal y para la adopción de decisiones informadas con el fin de avanzar hacia la ordenación sostenible de bosques:

1. Las ventajas de una mayor comparabilidad y coherencia entre los procesos regionales/internacionales de criterios e indicadores existentes, inclusive las posibles ventajas y el propósito de un conjunto común de criterios e indicadores a nivel mundial.

2. La necesidad de contar con mecanismos que permitan una mayor coordinación, cooperación e intercambio de información entre los procesos regionales e internacionales existentes de criterios e indicadores.

3. El papel de los criterios e indicadores en los procesos nacionales de seguimiento, evaluación y presentación de informes sobre los bosques, y en la formulación y evaluación de políticas, inclusive los criterios e indicadores como un mecanismo de control de resultados para los PFN.

4. Los propósitos y la aplicación de los criterios e indicadores nacionales y subnacionales, inclusive la relación entre los mismos, los niveles de desempeño y la certificación.

5. Se identificaron las siguientes medidas para asegurar el uso eficaz de los criterios e indicadores a nivel internacional, regional y nacional, con el fin de fomentar la ordenación forestal sostenible:
   - Racionalizar los requisitos para la presentación de informes de las diversas iniciativas e instrumentos relacionados con los bosques mediante criterios e indicadores para reducir las obligaciones de los países en materia de presentación de información.
   - Crear/consolidar la voluntad política para elaborar y aplicar criterios e indicadores a nivel nacional, regional e internacional.
   - Mejorar la coordinación y los vínculos intersectoriales e institucionales entre los criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible y las iniciativas sobre indicadores para el desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional.
   - Desarrollar capacidad para la elaboración de criterios e indicadores y su aplicación, especialmente en los países en desarrollo.
   - Fortalecer la participación y las alianzas de las partes interesadas para la elaboración y aplicación de criterios e indicadores.
   - Mejorar la sincronización entre los criterios e indicadores a nivel de la unidad de ordenación forestal y las normas de certificación.
   - Establecer vínculos entre los criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible y las iniciativas de indicadores para el desarrollo sostenible.

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### A. Preámbulo

Los criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible constituyen un marco importante para ayudar a los países a recopilar, almacenar y difundir información forestal confiable y fundamentada sobre una base científica, necesaria para supervisar y evaluar las condiciones de los bosques. A su vez, esta información representa un medio para influenciar las políticas y decisiones con el fin de lograr la ordenación forestal sostenible.

Desde 1990, cuando se iniciaron las actividades sobre los criterios e indicadores, se han alcanzado importantes avances en la ejecución de la ordenación forestal sostenible. En el último decenio, unos 150 países en asociación con uno o más de los nueve procesos regionales e internacionales[1] y la comunidad internacional han ratificado los criterios e indicadores como un instrumento importante para evaluar y supervisar el estado y las tendencias de los recursos forestales de los países. La elaboración y aplicación de los criterios e indicadores está ayudando a desarrollar una visión común de lo que constituye la ordenación forestal sostenible.

Ahora es necesario asegurar que el impulso de los últimos años no se pierda y que se logre el reconocimiento de los criterios e indicadores a nivel mundial. La experiencia adquirida y las lecciones aprendidas en la última década deben utilizarse para mejorar la aplicación de los criterios e indicadores.

El progreso en la aplicación de los criterios e indicadores depende de las condiciones de cada país, la comprensión de los conceptos de la ordenación forestal sostenible, las capacidades técnicas e institucionales, la disponibilidad de recursos y el compromiso político. Si bien varios países han movilizado recursos para la aplicación de criterios e indicadores, inclusive

[1] En el presente informe, los “procesos internacionales de criterios e indicadores” se refieren al Proceso de Montreal y la OIMT.

con el apoyo de organizaciones internacionales y países donantes, se necesita un mayor compromiso nacional y cooperación internacional para desarrollar las capacidades a nivel nacional y local en los países en desarrollo.

La sustentabilidad es un concepto dinámico y en evolución. La elaboración de criterios e indicadores debe ser un proceso continuo en el ámbito nacional y regional basado en los conocimientos y experiencias acumulados. Los criterios e indicadores deben revisarse periódicamente para reflejar las condiciones políticas, socioeconómicas y ambientales de los países así como los valores cambiantes de la sociedad, la experiencia adquirida, la nueva información científica y los avances tecnológicos para la medición de indicadores.

## B. Conclusiones

1. Los criterios e indicadores tienen muchas aplicaciones. Sirven de marco para fijar metas, supervisar la ordenación forestal sostenible y los programas forestales nacionales, poner en práctica la certificación, facilitar la planificación estratégica, y comunicar el progreso alcanzado a los responsables de formular políticas y al público, entre otros usos. Los criterios e indicadores pueden también ayudar a establecer vínculos entre los interesados.

2. La institucionalización e integración de los criterios e indicadores en los PFN u otros procesos de políticas puede facilitar el progreso hacia la ordenación forestal sostenible. En este contexto, los criterios e indicadores constituyen un instrumento útil para controlar la eficiencia y eficacia de estos programas y otros proyectos afines. Por lo tanto, los criterios e indicadores y los PFN se benefician y apoyan mutuamente.

3. La contribución de la ordenación forestal sostenible a la mitigación de la pobreza, los recursos hídricos, energía, salud, agricultura y diversidad biológica no es suficientemente reconocida por muchos gobiernos, organizaciones internacionales u otros interesados. Los criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible deben emplearse en las campañas de divulgación y educación pública como instrumentos importantes para mejorar su reconocimiento y su coordinación entre distintos sectores.

4. No basta con que sólo los profesionales forestales y las instituciones y organizaciones relacionadas con los bosques participen en los procesos orientados a la ordenación forestal sostenible, tales como los criterios e indicadores. Se necesita la coordinación nacional para ayudar a asegurar que la ordenación forestal sostenible contribuya a los avances y esfuerzos de otros sectores y se beneficie con los mismos, por ejemplo en materia de mitigación de la pobreza, agricultura, seguridad alimentaria, energía, recursos hídricos, minería, diversidad biológica y el desarrollo sostenible en general.

5. Con una amplia participación de los sectores gubernamental y no gubernamental en el trabajo relacionado con los criterios e indicadores, se mejora:

   a. la comprensión de las ventajas de los criterios e indicadores;
   b. el desarrollo de un compromiso político para una acción sostenida a largo plazo;
   c. el perfeccionamiento y refuerzo de los criterios e indicadores haciéndolos más significativos.

6. La participación eficaz de los interesados en la elaboración y aplicación de los criterios e indicadores puede aumentarse si se tienen en cuenta sus necesidades e intereses y si se

les informa sobre las ventajas potenciales que pueden derivarse de los criterios e indicadores.

7. El manejo de bosques con participación comunitaria puede mejorarse supervisando la aplicación de los criterios e indicadores.

8. Existen varios mecanismos innovadores para fomentar la participación y el diálogo de los interesados en la elaboración y aplicación de los criterios e indicadores, inclusive mesas redondas, sondeos de opinión pública, comités conjuntos de manejo forestal, etc.

9. Para la elaboración y aplicación de los criterios e indicadores, es indispensable contar con un compromiso político en todos los niveles, especialmente en el ámbito nacional. La participación de los países en los procesos de criterios e indicadores demuestra un compromiso político y debería aumentarse.

10. Un compromiso político en el ámbito regional, especialmente a nivel ministerial, puede ofrecer un marco sólido para los esfuerzos nacionales y las peticiones coordinadas de ayuda externa, facilitar la compatibilidad de ideas y aprovechar al máximo las capacidades técnicas.

11. Es preciso fortalecer la colaboración y coordinación entre los distintos procesos de criterios e indicadores y entre el sector forestal y otros sectores e iniciativas internacionales relacionadas con indicadores.

12. Se necesitan enfoques innovadores para mejorar la eficacia y eficiencia de las instituciones forestales. Ello podría incluir la redefinición de las funciones y mandatos de los actores públicos, privados y de la sociedad civil, así como la tercerización de algunas funciones tales como las actividades de supervisión y control en relación con la aplicación de los criterios e indicadores.

13. Con frecuencia, el aprovechamiento del potencial de los criterios e indicadores como instrumentos para la ordenación forestal sostenible se ve limitado por una falta de capacidad, especialmente en los países en desarrollo, incluso los países con baja cobertura forestal, y a nivel local.

14. La ayuda para el desarrollo en el sector forestal de muchos países en desarrollo ha disminuido en los últimos años. La comunidad de donantes debería continuar guiándose por las prioridades fijadas por los gobiernos nacionales. Por lo tanto, es preciso mejorar la imagen del sector forestal y el papel de la ordenación forestal sostenible y los criterios e indicadores en los programas de políticas nacionales e internacionales.

15. Los bosques de los países con baja cobertura forestal (PBCF), si bien son reducidos, tienen gran importancia a nivel nacional y mundial para la biodiversidad. En este contexto, los foros forestales regionales e internacionales pertinentes deben tener debidamente en cuenta sus necesidades y requerimientos especiales para la elaboración y aplicación de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible.

16. Existe asimismo la necesidad de atraer y movilizar financiamiento nacional y externo, inclusive del sector privado, y ayudar a asegurar un uso más eficiente de los mecanismos institucionales y de financiación existentes para respaldar la elaboración y aplicación de criterios e indicadores.

17. Los indicadores a nivel nacional establecidos en los procesos regionales e internacionales probablemente deban ser adaptados por los países para reflejar sus condiciones específicas.

18. No todos los indicadores a nivel nacional son aplicables a nivel subnacional, y sus prioridades para la presentación de informes, evaluación y seguimiento pueden variar de un nivel a otro.

19. Los objetivos de la ordenación pueden determinar la aplicabilidad de los indicadores a nivel de la unidad de ordenación forestal. Pese a las diferencias entre los indicadores a nivel subnacional y de la unidad de ordenación forestal, la situación del progreso alcanzado a nivel nacional para la ordenación forestal sostenible puede determinarse con la suma de los indicadores a niveles inferiores si los indicadores a nivel subnacional o de la unidad de ordenación forestal son representativos de las condiciones generales del país.

20. La adopción y aplicación de criterios e indicadores a nivel nacional, subnacional y de la unidad de ordenación forestal puede facilitarse mediante leyes e incentivos (p.ej. acceso a financiación, políticas fiscales y certificación, entre otros).

21. Los criterios e indicadores ofrecen un marco para muchos de los sistemas de certificación existentes. En algunos casos, la certificación puede servir también para apoyar la elaboración y aplicación de los criterios e indicadores.

22. Es preciso compatibilizar los conceptos y términos relacionados con los criterios e indicadores a fin de establecer una visión común de lo que constituye la ordenación forestal sostenible y los criterios e indicadores.

23. La cobertura y calidad de los datos disponibles en todos los niveles es una importante limitación para la aplicación eficaz de los criterios e indicadores y de la ordenación forestal sostenible.

24. Si bien los inventarios y evaluaciones forestales nacionales son importantes para compilar información sobre criterios e indicadores a nivel nacional, se deben tener en cuenta también otras fuentes, tales como datos de censos, datos económicos nacionales, datos sobre la calidad del agua a nivel nacional, e información sobre el cambio climático.

25. Los inventarios y evaluaciones forestales nacionales constituyen una fuente básica de información sobre los indicadores para su uso a nivel nacional. Pueden impulsar la acción en el ámbito nacional y fomentar la compatibilidad y comparabilidad en el ámbito regional. Existe la necesidad de asegurar que los datos recopilados sean compatibles con las necesidades institucionales y relativas a políticas y con las condiciones ambientales. Existe potencial para un mayor desarrollo de inventarios y evaluaciones forestales nacionales para responder mejor a las necesidades expresadas por los procesos nacionales de criterios e indicadores.

26. Los criterios e indicadores se reconocen como una contribución útil al marco general de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (ERFM) coordinada por la FAO. La información generada por la ERFM facilitará el uso de los criterios e indicadores en los foros nacionales e internacionales, inclusive el FNUB y otros convenios y procesos internacionales pertinentes.

27. Es preciso mejorar la coordinación y el intercambio de información entre las organizaciones nacionales e internacionales que recopilan datos relacionados con el ámbito forestal.

28. Los participantes acogieron con beneplácito la creación del Grupo Especial sobre la Racionalización de Informes de la Alianza de Cooperación sobre Bosques y sus labores para compatibilizar y racionalizar los requisitos para la presentación de informes, facilitando incluso el acceso a la información forestal nacional mediante una página web.

29. Los participantes debatieron las ventajas potenciales de un conjunto común de criterios basados en los criterios existentes elaborados por los procesos regionales e internacionales de criterios e indicadores, para facilitar el intercambio de información y demostrar el progreso alcanzado hacia la ordenación forestal sostenible a nivel internacional. Los participantes identificaron las siguientes áreas temáticas en relación con la ordenación forestal sostenible que son comunes a todos los procesos de criterios e indicadores regionales e internacionales:

    i. Extensión de recursos forestales[2]
    ii. Diversidad biológica
    iii. Salud y vitalidad del bosque
    iv. Funciones productivas de los recursos forestales
    v. Funciones protectoras de los recursos forestales
    vi. Funciones socioeconómicas
    vii. Marco institucional, jurídico y normativo.

30. Es necesario utilizar eficazmente el FNUB como foro mundial de políticas que puede aumentar el grado de compromiso a alto nivel y mejorar la acción en favor de la ordenación forestal sostenible en el ámbito nacional e internacional. Además, debe brindarse total apoyo a los esfuerzos de coordinación y compatibilización de la CPF con el fin de facilitar y racionalizar la presentación de informes nacionales.

## C. Recomendaciones

A fin de fortalecer la elaboración y aplicación de criterios e indicadores, fomentar el compromiso político para el uso de criterios e indicadores como instrumentos para la ordenación forestal sostenible, consolidar la capacidad institucional y la participación de los interesados para aplicar los criterios e indicadores y facilitar el intercambio de información entre todas las partes interesadas, y contribuir a la labor del FNUB y las iniciativas internacionales sobre indicadores relacionados con el desarrollo sostenible, los participantes de la conferencia recomendaron lo siguiente:

1. Los países deberían elaborar criterios e indicadores e integrarlos en sus PFN u otros marcos de políticas similares y, cuando corresponda, en otros procesos relacionados con el desarrollo sostenible. En este contexto, es esencial la cooperación y coordinación intersectorial.

[2] La Conferencia Ministerial sobre la Protección de Bosques en Europa (CMPBE) y los procesos de la zona árida de África incluyen la contribución de los bosques al ciclo mundial del carbono en este criterio. El Proceso de Montreal identifica la contribución de los bosques al ciclo mundial del carbono en lugar de este criterio.

2. Los países y las organizaciones internacionales, así como el FNUB, en sus campañas de divulgación y otras actividades relacionadas con la ordenación forestal sostenible y los criterios e indicadores, deberían comprometer activamente a otros sectores afines, por ejemplo, recursos hídricos, energía, salud, agricultura y diversidad biológica, para aumentar la concientización sobre el trabajo del sector forestal en relación con los criterios e indicadores y la aplicación potencial de este trabajo en otros sectores, y mantener los bosques en los programas de políticas nacionales e internacionales.

3. Los países deberían utilizar indicadores aceptados a nivel nacional o regional como un medio para informar a los dirigentes y al público sobre el estado de los bosques, cambios importantes registrados en los mismos, y sus impactos en otros sectores relacionados y no relacionados.

4. Los países deberían fomentar la amplia participación de todos los interesados pertinentes en un proceso transparente, continuo y reiterado para la elaboración, aplicación y supervisión de los criterios e indicadores, a fin de fortalecer el compromiso político, inclusive el compromiso de la sociedad civil, y desarrollar capacidad para tal actividad, empleando mecanismos innovadores según sea necesario.

5. Los países deberían utilizar los foros locales y nacionales existentes como canales de comunicación para los criterios e indicadores. Deberían emplearse mensajes dirigidos que tengan en cuenta las percepciones, necesidades y capacidades de los diferentes grupos de interesados (propietarios de bosques, industriales, comunidades dependientes del bosque, poblaciones urbanas, grupos indígenas, etc.).

6. Los países deberían identificar o establecer, según corresponda, entidades nacionales y subnacionales para fomentar y supervisar la aplicación de los criterios e indicadores.

7. Los países con capacidad limitada deberían comenzar con un conjunto central de indicadores de fácil medición y comprensión, y ampliar dicho conjunto gradualmente para cubrir otros indicadores de la ordenación forestal sostenible. Los indicadores a nivel de la unidad de ordenación forestal y local deberían responder a las necesidades específicas de las comunidades, los pequeños terratenientes y los administradores forestales.

8. Las universidades y otras instituciones de enseñanza deberían incorporar en sus programas de estudio la última información sobre la ordenación forestal sostenible y técnicas para la elaboración y aplicación de criterios e indicadores, inclusive las áreas de la resolución de conflictos, participación de interesados y divulgación pública.

9. Los países en desarrollo deberían crear un entorno favorable para atraer inversiones nacionales y extranjeras en el sector forestal, inclusive para la aplicación de criterios e indicadores, y movilizar otros recursos nacionales y externos con ese fin mediante alianzas bilaterales e internacionales.

10. Los países y los procesos de criterios e indicadores deberían buscar apoyo para sus actividades sobre criterios e indicadores a través de la FAO, la OIMT, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y otras organizaciones e instancias pertinentes. En este contexto, la comunidad de donantes debería apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo facilitando, por ejemplo, respaldo financiero, tecnología y conocimientos técnicos.

11. Los procesos de criterios e indicadores y sus países miembros deberían fortalecer la cooperación, inclusive la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur, intercambiando experiencias y conocimientos técnicos, por ejemplo, mediante reuniones conjuntas, talleres, conferencias ministeriales, redes electrónicas y otros mecanismos apropiados.

12. Los países que actualmente no sean miembros de ningún proceso regional o internacional de criterios e indicadores deberían considerar la posibilidad de afiliarse a uno de ellos.

13. En los enfoques voluntarios, tales como los sistemas de certificación, debería estimularse el uso de criterios e indicadores como un patrón de referencia útil para fomentar el seguimiento de la ordenación forestal sostenible.

14. Los países y procesos deberían utilizar los mecanismos y foros existentes, tales como las comisiones forestales regionales, el Grupo Especial de la CPF y los grupos de expertos existentes, para aumentar la colaboración y cooperación entre los distintos procesos de criterios e indicadores, fomentando incluso el desarrollo de capacidad.

15. Los procesos de criterios e indicadores y sus países miembros deberían utilizar las redes y grupos de expertos forestales existentes para apoyar una mayor elaboración y aplicación de criterios e indicadores.

16. Las instituciones nacionales e internacionales deberían llevar a cabo investigación sobre los criterios e indicadores que sean difíciles de medir, inclusive la diversidad biológica, los productos forestales no maderables, los valores no relacionados con el mercado, la conservación de suelos y recursos hídricos, el secuestro de carbono, y los aspectos y valores sociales y culturales. La UIOIF, los centros del GCIAI, el CDB, el CNULD y el CMNUCC deberían facilitar esta investigación de acuerdo con sus respectivos mandatos.

17. La FAO debería utilizar las áreas temáticas comunes a todos los procesos regionales e internacionales de criterios e indicadores en el marco general de la ***Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales*** y ayudar a asegurar la incorporación de los aspectos nacionales o regionales específicos en el proceso de evaluación.

18. Los países, con el apoyo de los miembros de la CPF y la comunidad de donantes, deberían establecer estrategias de recopilación de datos sobre criterios e indicadores que sean eficaces en función de los costos y deberían incorporar los elementos de los criterios e indicadores en sus evaluaciones e inventarios forestales nacionales.

19. Las organizaciones nacionales e internacionales encargadas de recopilar datos forestales deberían cooperar más eficazmente para ampliar la captura de datos sobre los criterios e indicadores y mejorar la compatibilidad de la información proveniente de las distintas fuentes.

20. El Grupo Especial de la CPF debería tener en cuenta el trabajo existente sobre criterios e indicadores en sus esfuerzos de racionalización, formular recomendaciones específicas a las entidades gubernamentales de los miembros de la CPF para reducir las obligaciones relacionadas con la presentación de informes a nivel nacional, e invitar a representantes de los procesos de criterios e indicadores con experiencia en la presentación de informes a participar en los trabajos del Grupo Especial. En este contexto, el Grupo Especial

debería también fomentar el uso de criterios e indicadores forestales en otros procesos relacionados con indicadores.

21. La FAO y la OIMT, teniendo en cuenta las redes, mecanismos y foros existentes, deberían convocar lo antes posible una consulta internacional de expertos a fin de contribuir al trabajo del FNUB entre su tercero y cuarto período de sesiones, incluyendo representantes de los procesos de criterios e indicadores, países miembros y organizaciones internacionales, con el propósito de considerar y formular recomendaciones, incluso para el FNUB, con respecto a:

    a) La factibilidad de una red de comunicación entre procesos, países y otros socios pertinentes, con el fin de establecer un mecanismo para el intercambio de información, sobre la base de las redes existentes.
    b) El logro de una percepción común y compatibilización de conceptos, términos y definiciones relacionados con criterios e indicadores.
    c) La identificación de protocolos, métodos y enfoques comunes para recopilar, almacenar e intercambiar datos.
    d) El fortalecimiento de los procesos de criterios e indicadores y la cooperación entre los mismos, y el intercambio de información y conocimientos técnicos.
    e) Las ventajas de formar un grupo asesor técnico internacional *ad hoc* para tratar los aspectos técnicos relativos a la elaboración y aplicación de criterios e indicadores.

22. Los países deberían contemplar el uso de criterios e indicadores como una herramienta esencial para presentar informes al FNUB sobre el progreso alcanzado en la ordenación forestal sostenible. Todos aquellos procesos de criterios e indicadores y sus países miembros que ya preparan informes, o planean hacerlo, están invitados a presentar sus informes al FNUB. En este contexto, los países deberían ayudar a asegurar que el diálogo del FNUB tenga un enfoque claro sobre la ordenación forestal sostenible y que se reconozca la contribución de los criterios e indicadores a la ordenación forestal sostenible, así como la contribución de la ordenación forestal sostenible a otros sectores y al desarrollo sostenible

23. El ***Comité de Montes*** de la FAO debería reafirmar la aplicación de los criterios e indicadores como una prioridad del programa de la FAO, incluyendo la prestación de asistencia técnica y el desarrollo de capacidad, mediante el Mecanismo de Apoyo a los Programas Forestales Nacionales, sobre la base de las solicitudes de los países en desarrollo con necesidades y requerimientos especiales. Se recomendó también reforzar la participación de la FAO para facilitar la colaboración entre los distintos procesos de criterios e indicadores.

24. El Gobierno de Guatemala deberá presentar las conclusiones y recomendaciones de CICI - 2003 en el decimosexto período de sesiones del COFO (Roma, marzo de 2003), la Tercera Conferencia Ministerial sobre la Protección de Bosques en Europa (Viena, abril de 2003), el trigésimo cuarto período de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales (Panamá, mayo de 2003), el tercer período de sesiones del FNUB (Ginebra, mayo de 2003), el V Congreso Forestal Centroamericano (Panamá, mayo de 2003), la VI Conferencia de las Partes del Convenio de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (La Habana, agosto de 2003) y el XII Congreso Forestal Mundial (Quebec, septiembre de 2003), así como en otros foros pertinentes y otras reuniones organizadas bajo los auspicios del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

## ANEXO 1

**Conferencia Internacional sobre la Contribución de los Criterios e Indicadores para la Ordenación Forestal Sostenible: *El camino a seguir***

**Ciudad de Guatemala, Guatemala**
**Del 3 al 7 de febrero de 2003**

### PROGRAMA DE LA CONFERENCIA

**Domingo 2 de febrero de 2003**

08:00 – 20:00 Inscripción

**Lunes 3 de febrero de 2003**

08:00 – 09:00 Inscripción
09:00 – 10:00 Ceremonia de apertura
Discurso de apertura por el Director Ejecutivo del INAB, Sr. Luis Barrera Garavito
Bienvenida: Ministro de Agricultura de Guatemala, Sr. Edin Barrientos
10:00 – 10:30 Discurso principal por el Dr. Jag Maini ("Criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible: fortalecimiento de políticas y acciones políticas")
10:30 – 11:00 Receso para café
11:00 – 11:30 Estructura y logística de la conferencia (Dr. Froylán Castañeda, FAO)
* Objetivos y metodología de trabajo de la conferencia
* Presentación de los temas para los Grupos de Trabajo I – IV
11:30 – 12:00 Presentación para sentar las bases a cargo del Dr. Markku Simula (Criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible: panorama general del progreso alcanzado y temas relacionados)
12:00 – 14:00 Almuerzo
14:00 – 14:30 Presentación de documento de base para el Objetivo 1: por el Sr. Robert Hendricks (Fortalecimiento de la elaboración y aplicación de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible)
14:30 – 15:00 Presentación de documento de base para el Objetivo 2: por el Dr. José Antonio Prado D. (Fomento del compromiso político para el uso de criterios e indicadores como instrumentos para la ordenación forestal sostenible)
15:00 – 15:30 Receso para café
15:30 – 18:00 Grupos de Trabajo: Presentación de estudios de casos y debate
Grupo de Trabajo I: Objetivo 1 – Fortalecer la elaboración y aplicación de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible
Grupo de Trabajo II: Objetivo 2 – Fomentar el compromiso político para el uso de criterios e indicadores como instrumentos para la ordenación forestal sostenible
19:00 – 21:00 Recepción de bienvenida

**Martes 4 de febrero de 2003**

09:00 – 10:30 Grupos de Trabajo I y II: continuación de debates
10:30 – 11:00 Receso para café
11:00 – 12:00 Grupos de Trabajo I y II: continuación de debates
12:00 – 14:00 Almuerzo
14:00 – 15:00 Grupos de Trabajo I y II: Preparación de resumen de las deliberaciones en cada Grupo de Trabajo (Objetivos 1 y 2)
15:00 – 15:30 Receso para café

15:30 – 17:00 Plenaria: Presentación de los resultados de los Grupos de Trabajo I y II

17:00 – 17:30 Presentación de documento de base para el Objetivo 3: por el Dr. Ravi Prabhu (Fortalecer la capacidad institucional y las alianzas entre los interesados para aplicar los criterios e indicadores y facilitar el intercambio de información entre todas las partes interesadas)

17:30 – 18:00 Presentación de documento de base para el Objetivo 4: por el Dr. Ewald Rametsteiner (Temas clave para el desarrollo futuro de iniciativas internacionales sobre criterios e indicadores del desarrollo sostenible relacionados con el bosque)

**Miércoles 5 de febrero de 2003**

9:00 – 12:30 Grupos de Trabajo: Presentación de estudios de casos (sólo Grupo III) y debate
Grupo de Trabajo III: Objetivo 3 – Fortalecer la capacidad institucional y las alianzas entre los interesados para aplicar los criterios e indicadores y facilitar el intercambio de información entre todas las partes interesadas
Grupo de Trabajo IV: Objetivo 4 – Contribución de los criterios e indicadores a la labor del FNUB y a las iniciativas internacionales sobre indicadores relacionados con el desarrollo sostenible

12:30 – 14:30 Almuerzo

14:30 – 16:00 Grupos de Trabajo III y IV: Preparación de resumen de las deliberaciones en cada Grupo de Trabajo (Objetivos 3 y 4)

16:00 – 16:30 Receso para café

16:30 – 18:00 Plenaria: Presentación de los resultados de los Grupos de Trabajo III y IV
Debate

**Jueves 6 de febrero de 2003**

08:00 – 17:00 Giras de campo
(Preparación del informe preliminar por los relatores y presidentes, incluyendo conclusiones y recomendaciones)

**Viernes 7 de febrero de 2003**

10:00 – 12:30 Plenaria: Presentación del informe preliminar de la conferencia por el relator de la conferencia y debate

12:30 – 14:30 Almuerzo

14:30 – 15:30 Continuación del debate sobre el informe preliminar de la conferencia

15:30 – 16:00 Receso para café

16:00 – 16:30 Continuación del debate sobre el informe preliminar de la conferencia

16:30 – 17:00 Aprobación del informe de la conferencia

17:00 Ceremonia de clausura

19:00 Recepción de clausura

## ANEXO 2

**Conferencia Internacional sobre la Contribución de los Criterios e Indicadores para la Ordenación Forestal Sostenible: *El camino a seguir***
**Ciudad de Guatemala, Guatemala**
**Del 3 al 7 de febrero de 2003**

### Miembros del Comité Asesor Internacional de CICI - 2003

1. Cabral de Mello, Joao Mauricio, Ministry of Foreign Relations, Brazil.
2. Castañeda, Froylán, Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO).
3. Caswell, Stephanie, U.S. Department of State, United States of America.
4. Dogru, Muzaffer, Private Consultant; Turkey.
5. Dudley, Michael, Forestry Commission, United Kingdom.
6. Hendricks, Robert, USDA Forest Service, United States of America.
7. Johnson, Steven, International Tropical Timber Organization (ITTO).
8. Lee, Glenda, Instituto Nacional de Bosques (INAB), Guatemala.
9. López Payes, Julio, Instituto Nacional de Bosques (INAB), Guatemala.
10. Mankin, William E., Global Forest Policy Project, United States of America.
11. Müller, Eva, International Tropical Timber Organization (ITTO).
12. Mwale, Paulos, Ministry of Natural Resources and Environmental Affairs, Malawi.
13. Odera, Jephtath, National Museums of Kenya, Kenya.
14. Palmberg-Lerche, Christel, Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO).
15. Parviainen, Jari, Finnish Forest Research Institute, Finland.
16. Patosaari, Pekka, Finland.
17. Prabhu, Ravi, CIFOR, Zimbabwe.
18. Prasad, Ram, Madhya Pradesh Forest Department, India.
19. Rametsteiner, Ewald, Ministerial Conference on the Protection of Forests in Europe, Austria.
20. Sanchez Ballivián, Sergio, Amazonian Cooperation Treaty, Brazil.
21. San Roman, San Roman, Ministerio de Agricultura, Uruguay.
22. Siisi-Wilson, Emmanuel, African Timber Organization (ATO), République du Gabon.
23. Suoheimo, Jouni, Ministry of Agriculture and Forestry, Finland.
24. Tapsoba, Francois, CILSS, Burkina Faso.
25. Vahanen, Tiina, Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO).
26. Wijewardana, Don, Ministry of Agriculture and Forestry, New Zealand.
27. Zapata, Juan Blas, Coordinador Agenda Forestal de Honduras, Honduras.
28. Zhang, Jinhua, United Nations Environment Programme, Kenya.

**ANEXO 3**

**Conferencia Internacional sobre la Contribución de los Criterios e Indicadores para la Ordenación Forestal Sostenible: *El camino a seguir***
**Ciudad de Guatemala, Guatemala**
**Del 3 al 7 de febrero de 2003**

# INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO I

Objetivo 1: Fortalecer la elaboración y aplicación de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible

Presidente: Sra. Christina Amoako-Nuama, Ghana
Relator: Dra. Eva Müller, OIMT

## A. Introducción

Las deliberaciones llevadas a cabo por este Grupo de Trabajo así como sus conclusiones y recomendaciones se basan en (1) el documento de base presentado en plenaria por Rob Hendricks (EE.UU.) titulado: "Fortalecimiento de la elaboración y aplicación de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible", y (2) los siguientes tres estudios de casos presentados en el debate de este grupo de trabajo[3]:

1. "Ejecución del Proceso de Montreal: Estudio de un caso en el Estado de Oregon". Sr. James E. Brown, Forestal del Estado, Departamento Forestal de Oregon, EE.UU.

2. "Experiencia de Malasia en la aplicación de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible, inclusive la certificación del manejo forestal". Sr. Thang Hooi Chiew, Subdirector General de Bosques (Proyectos Especiales e Internacionales), Malasia Peninsular.

3. "Uso práctico de los criterios e indicadores para evaluar la ordenación forestal sostenible en el bosque de pino de Honduras a nivel de la unidad de ordenación forestal". Sr. Miguel Ángel Ramírez, Coordinador del Componente de Recursos Naturales del Proyecto de Administración de Áreas Rurales (PAAR), Honduras.

## B. Conclusiones y recomendaciones[4]

### Conclusiones generales

- En diferentes partes del mundo, se ha alcanzado un progreso considerable en la elaboración y práctica de criterios e indicadores.
- La aplicación se encuentra retrasada.

[3] Véase el Vol.2 para el texto completo de los documentos de base y resúmenes de los estudios de casos.
[4] Las conclusiones y recomendaciones de éste y los siguientes tres anexos son el resultado de las correspondientes reuniones de los Grupos de Trabajo.

- Debería establecerse un conjunto de metas no vinculantes que ofrezcan un marco de referencia común en todos los niveles para la elaboración y aplicación de criterios e indicadores (¿conjunto mundial de criterios?).
- Existe la necesidad de que los procesos internacionales y regionales compatibilicen los términos y definiciones relacionados con los criterios e indicadores.
- Deberían establecerse mecanismos de colaboración entre los procesos regionales para permitir el intercambio regular de experiencias y diseñar enfoques comunes en relación con los criterios e indicadores; debería contemplarse el establecimiento de redes entre las partes involucradas y fomentar la colaboración Sur-Sur.

**Aplicaciones y actividades a nivel nacional**

Conclusiones

- Los criterios ayudan a fijar metas para la ordenación forestal sostenible.
- Los criterios e indicadores facilitan la planificación estratégica; ofrecen un mecanismo de control y una herramienta para comunicar el progreso alcanzado a los responsables de formular políticas y al público.
- Importancia de la participación de los interesados en la elaboración de criterios e indicadores (enfoque desde las bases).
- El factor costo influye en el enfoque adoptado para la aplicación de criterios e indicadores.
- La adopción de criterios e indicadores por parte del sector privado se facilita mediante legislación/incentivos (p.ej. políticas fiscales, certificación).
- Los criterios e indicadores ayudan a conciliar las funciones productivas y protectoras y cierran la brecha entre los interesados.
- Muchos países encontraron que los indicadores definidos a nivel regional/internacional necesitan adaptarse a sus condiciones específicas.
- Los criterios e indicadores ofrecen un mecanismo de control útil para la ejecución de programas forestales nacionales.

Recomendaciones

- Debería alentarse a todos los países a elaborar criterios e indicadores nacionales dentro de los marcos regionales/internacionales apropiados.
- Podrían ofrecerse incentivos, por ejemplo, mediante el acceso a financiación para fomentar la aplicación de los criterios e indicadores a nivel de la unidad de ordenación forestal.
- Deberían incluirse los criterios e indicadores en los programas de enseñanza de las escuelas forestales.
- Se debería comenzar con un conjunto central de indicadores sencillos y fácilmente comprensibles y ampliarlo gradualmente para cubrir todos los elementos pertinentes.
- Deberían identificarse/establecerse entidades nacionales y subnacionales para fomentar y evaluar la aplicación de los criterios e indicadores.

**Relación entre los criterios e indicadores a nivel nacional y a nivel subnacional/de la unidad de ordenación forestal**

Conclusiones

- Los objetivos de la ordenación determinan el alcance de las medidas requeridas a nivel subnacional; la situación a nivel nacional puede determinarse mediante la suma de las mediciones a nivel subnacional/de la unidad de ordenación forestal.
- No todos los indicadores a nivel nacional son aplicables a niveles inferiores de ejecución; la prioridad de los mismos puede variar.

Recomendación

- Deberían fomentarse indicadores a nivel local/de la unidad de ordenación forestal para abordar las necesidades de las comunidades/pequeños terratenientes/administradores forestales.

**Vínculos con la certificación**

Conclusiones

- Muchos de los sistemas de certificación existentes están utilizando criterios e indicadores como base para sus estándares.
- Varios países en desarrollo identificaron la certificación como una importante razón para la elaboración de criterios e indicadores.
- Los estándares de certificación ayudan a los interesados a comprender los principios de la ordenación forestal sostenible y la importancia de los criterios e indicadores.

**Vínculos con el seguimiento, evaluación e información sobre la ordenación forestal sostenible**

Conclusión

- Los criterios e indicadores ofrecen una herramienta útil para el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes.

Recomendaciones

- Se necesita racionalizar los requisitos para la presentación de informes a los procesos/foros internacionales a fin de reducir las obligaciones en este respecto.
- En muchos países, se necesita también racionalizar los requisitos para la presentación de informes a nivel nacional/subnacional.

**Revisión y ajuste de indicadores**

Recomendaciones

- La elaboración de criterios e indicadores debería ser un proceso continuo a nivel regional y nacional basado en los conocimientos y experiencias acumulados.
- Se podría utilizar un conjunto reducido de indicadores clave para informar a los dirigentes y al público sobre la situación de los bosques y cambios importantes registrados en los mismos.
- Los profesionales forestales deberían tratar de establecer indicadores ampliamente aceptados tales como los empleados en los índices económicos y sociales (p.ej. el índice de desarrollo humano o el índice del costo de vida).

**Recopilación de datos e inventarios forestales nacionales**

Conclusión

- Los inventarios forestales nacionales probablemente sean la fuente de datos más importante para la compilación de datos sobre criterios e indicadores a nivel nacional.

Recomendaciones

- Los países deberían establecer estrategias de recopilación de datos que permitan la captura de la información necesaria para los criterios e indicadores de forma eficaz en función de los costos.
- Los inventarios forestales nacionales deberían incorporar los elementos pertinentes de los criterios e indicadores, los cuales deberían mantenerse en el largo plazo y ser comparables con el transcurso del tiempo.
- Debería alentarse la colaboración interinstitucional para ayudar a ampliar la captura de datos sobre los criterios e indicadores y mejorar la compatibilidad de la información obtenida de las distintas fuentes.

**ANEXO 4**

**Conferencia Internacional sobre la Contribución de los Criterios e Indicadores para la Ordenación Forestal Sostenible: *El camino a seguir***
**Ciudad de Guatemala, Guatemala**
**Del 3 al 7 de febrero de 2003**

## INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO II

Objetivo 2: Fomentar el compromiso político para el uso de criterios e indicadores como instrumentos para la ordenación forestal sostenible

Presidente: Dr. Ingwald Gschwandtl
Director de Información y Política Forestal
Ministerio Federal de Agricultura, Bosques, Medio Ambiente y Ordenación de Recursos Hídricos, Austria
Relator: Sra. Tiina Vahanen, FAO

### A. Introducción

Las deliberaciones llevadas a cabo por este Grupo de Trabajo así como sus conclusiones y recomendaciones se basan en (1) el documento de base presentado en plenaria por el Dr. José Antonio Prado (Chile) titulado: "Fomento del compromiso político para el uso de criterios e indicadores como instrumentos para la ordenación forestal sostenible", y (2) los siguientes tres estudios de casos presentados en el debate de este grupo de trabajo:

1. "Fomento del compromiso político para el uso de criterios e indicadores como instrumentos para la ordenación forestal sostenible – experiencias europeas"; Dr. Ewald Rametsteiner; Asesor sobre Políticas, Conferencia Ministerial sobre la Protección de Bosques en Europa, Viena.

2. "El papel y las experiencias de la Organización Africana de la Madera en relación a los criterios e indicadores con referencia a sus 14 países miembros "; Sr. Emmanuel Siisi-Wilson; Director Técnico, Certificación de Ordenación Forestal, Organización Africana de la Madera (OAM), Libreville, República de Gabón.

3. "Criterios e Indicadores de Sostenibilidad del Bosque Amazónico. El Proceso de Tarapoto. Definiciones de Políticas Regionales"; Sr. Sergio Sánchez Ballivián, Embajador y Secretario General de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA); Proceso Tarapoto, Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, Brasilia.

### B. Conclusiones

1. La sustentabilidad es un concepto dinámico y en evolución que varía según las condiciones políticas, económicas y sociales de los países y los valores cambiantes de la sociedad. Los criterios e indicadores deberían revisarse periódicamente para reflejar

estas condiciones, la experiencia adquirida, la nueva información científica, los avances tecnológicos y los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques.

2. Desde 1990, cuando se inició la labor sobre los criterios e indicadores, se han hecho importantes avances en la ejecución de la ordenación forestal sostenible. Es preciso asegurar que no se pierda este impulso y que se logre un reconocimiento mundial de los criterios e indicadores.

3. Los avances en dirección de la ordenación forestal sostenible, inclusive la aplicación de criterios e indicadores, dependen de las condiciones de cada país, especialmente las capacidades técnicas y la disponibilidad de recursos.

4. La ayuda oficial para el desarrollo (AOD) en el sector forestal en los últimos años ha disminuido en muchos países en desarrollo. La comunidad de donantes se guía por las prioridades fijadas por los gobiernos nacionales. Por lo tanto, es necesario mejorar la imagen del sector forestal y el papel de la ordenación forestal sostenible y los criterios e indicadores en los programas de políticas nacionales.

5. Varias organizaciones internacionales y países donantes han facilitado recursos financieros y tecnologías ecológicamente racionales para apoyar los esfuerzos de los países en pro de la aplicación de criterios e indicadores. Sin embargo, se necesita una mayor cooperación internacional, inclusive el intercambio de información y experiencias, para aumentar las capacidades a nivel local y nacional en los países en desarrollo.

6. Para la elaboración y aplicación de criterios e indicadores, es indispensable contar con un compromiso político, especialmente a nivel nacional. A su vez, los criterios e indicadores pueden constituir un instrumento útil para supervisar la eficiencia y eficacia de las políticas nacionales y los programas y proyectos forestales existentes. Asimismo, es esencial contar con un compromiso político en el ámbito regional e internacional.

7. La participación de los países en los procesos regionales e internacionales de criterios e indicadores ya es una demostración de compromiso político y debería incrementarse. El compromiso regional debería fundamentarse en un compromiso a nivel nacional.

8. El compromiso político para los criterios e indicadores puede generar oportunidades para atraer financiación nacional y externa, inclusive del sector privado. Puede asimismo movilizar recursos y ayudar a asegurar un uso más eficiente de los mecanismos institucionales y de financiación existentes.

9. No basta con que sólo los profesionales forestales y las instituciones y organizaciones relacionadas con los bosques participen en los procesos orientados a la ordenación forestal sostenible, tales como la elaboración y aplicación de criterios e indicadores. Se necesita la coordinación nacional para ayudar a asegurar que la ordenación forestal sostenible contribuya a los avances y esfuerzos de otros sectores y se beneficie con los mismos, por ejemplo en materia de erradicación de la pobreza, agricultura, seguridad alimentaria, energía, recursos hídricos, minería, diversidad biológica y el desarrollo sostenible en general.

10. Con una amplia participación de los sectores gubernamental y no gubernamental en el trabajo relacionado con los criterios e indicadores, se mejora:

a. la comprensión de las ventajas de los criterios e indicadores;
b. el desarrollo de un compromiso político para una acción sostenida a largo plazo;
c. el perfeccionamiento y refuerzo de los criterios e indicadores haciéndolos más significativos.

11. La integración de los criterios e indicadores en los programas forestales nacionales u otros procesos de políticas equivalentes consolidará la acción en pro de la ordenación forestal sostenible y facilitará el control del progreso hacia la misma. Por lo tanto, los criterios e indicadores y los programas forestales nacionales pueden beneficiarse y apoyarse mutuamente.

12. Los procesos políticos regionales más amplios pueden ofrecer un sólido compromiso, por ejemplo, en la Conferencia Ministerial sobre la Protección de Bosques en Europa (CMPBE), la Organización Africana de la Madera (OAM), el Proceso de Tarapoto y el Proceso de Lepaterique. El compromiso a nivel regional puede facilitar la compatibilidad de ideas, ayudar a evitar la superposición de esfuerzos y aprovechar al máximo las capacidades técnicas. El compromiso a nivel ministerial y a otro alto nivel (inclusive a través de reuniones ministeriales regulares) en el ámbito regional puede brindar un sólido marco para los esfuerzos nacionales.

13. Es preciso utilizar eficazmente el FNUB como un foro de políticas a escala mundial que puede aumentar la acción y el compromiso a alto nivel en favor de la ordenación forestal sostenible en el ámbito nacional e internacional.

14. Con un conjunto común de criterios entre los procesos regionales se puede fomentar la credibilidad y el progreso a nivel internacional. Un conjunto clave de indicadores podría constituir también una herramienta útil en el futuro.

## C. Recomendaciones

1. Los países deberían fomentar la amplia participación de los sectores gubernamental y no gubernamental, especialmente las comunidades locales, en la elaboración y aplicación de los criterios e indicadores.

2. Además del compromiso político, debería fortalecerse la cooperación internacional, inclusive a través de apoyo financiero y la transferencia de tecnología y conocimientos técnicos, para apoyar a los países en desarrollo en la elaboración y aplicación de criterios e indicadores.

3. Los países deberían crear mecanismos o utilizar los ya existentes para la cooperación y coordinación intersectorial.

4. Los países deberían integrar los criterios e indicadores en los programas forestales nacionales u otros marcos de políticas similares y, cuando corresponda, en otros procesos existentes orientados al desarrollo sostenible.

5. Los gobiernos nacionales de los países en desarrollo deberían fortalecer el desarrollo de capacidad y movilizar recursos financieros (tanto nacionales como externos) para la elaboración y aplicación de criterios para la ordenación forestal sostenible mediante alianzas bilaterales y multilaterales, y la comunidad de donantes debería consolidar el apoyo orientado a estos esfuerzos.

6. Los países deberían estimular un entorno favorable para las inversiones nacionales y extranjeras en el sector forestal.

7. Los procesos de criterios e indicadores deberían fortalecer la cooperación entre procesos y aumentar el intercambio de experiencias para aprovechar mejor los conocimientos técnicos existentes.

8. Deberían aprovecharse mejor las redes y grupos de expertos existentes para respaldar una mayor elaboración y aplicación de criterios e indicadores.

9. Los gobiernos deberían ayudar a asegurar que el diálogo internacional de alto nivel, inclusive en el FNUB, tenga un enfoque claro sobre la ordenación forestal sostenible y que se reconozca la contribución de los criterios e indicadores a la ordenación forestal sostenible, así como la contribución de ésta última a otros sectores y al desarrollo sostenible.

10. Las organizaciones internacionales deberían racionalizar los requisitos para la presentación de informes a los procesos internacionales, incluso mediante criterios e indicadores, a fin de reducir la carga en materia de presentación de información.

11. En las Evaluaciones de los Recursos Forestales Mundiales (ERF) se deberían establecer sólidos vínculos con los criterios e indicadores.

12. Se alienta a los países miembros a buscar apoyo para sus actividades sobre criterios e indicadores, inclusive el fortalecimiento de la colaboración regional, a través de la FAO, la OIMT, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y otras organizaciones pertinentes.

**ANEXO 5**

**Conferencia Internacional sobre la Contribución de los Criterios e Indicadores para la Ordenación Forestal Sostenible: *El camino a seguir***
**Ciudad de Guatemala, Guatemala**
**Del 3 al 7 de febrero de 2003**

# INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO III

Objetivo 3: Fortalecer la capacidad institucional y las alianzas entre los interesados para aplicar los criterios e indicadores y facilitar el intercambio de información entre todas las partes interesadas

Presidente: Sra. Christina Amoako-Nuama, Ghana
Relator: Dra. Eva Müller, OIMT

## A. Introducción

Las deliberaciones llevadas a cabo por este Grupo de Trabajo así como sus conclusiones y recomendaciones se basan en (1) el documento de base presentado en plenaria por el Dr. Ravi Prabhu (CIFOR) titulado: "Fortalecimiento de la capacidad institucional y las alianzas entre los interesados para aplicar los criterios e indicadores y facilitar el intercambio de información entre todas las partes interesadas", y (2) los siguientes tres estudios de casos presentados en el debate de este grupo de trabajo:

1. "Desafíos y valores de la participación de los interesados: Experiencias de la Asociación Norteamericana de Bosques y Papel con los criterios e indicadores". Sr. Marvin D. Brown, Director, Ordenación de Tierras Forestales Privadas, Asociación Norteamericana de Bosques y Papel, Washington, DC.

2. "Medidas indígenas de sustentabilidad: elaboración de criterios e indicadores a nivel local". Dr. P. C. Kotwal y Dharmendra Chandrukar, Jefe Nacional del Proyecto y Administrador del Proyecto respectivamente, Instituto de Ordenación Forestal de la India (IIFM) – Proyecto OIMT, IIFM, Bhopal, India.

3. "Creación de compromiso y credibilidad con amplia participación de los interesados, base de datos e investigación a largo plazo". Jari Parviainen; Director, Dr. For., Instituto Finlandés de Investigación Forestal, y Jouni Suoheimo, Asesor Principal, Dr. For., Ministerio de Agricultura y Bosques, Finlandia.

## B. Conclusiones y recomendaciones

### Desarrollo de capacidad y fortalecimiento institucional

Conclusiones

- No se cuenta con suficiente capacidad para aprovechar totalmente el potencial de los criterios e indicadores como instrumentos para la ordenación forestal sostenible, especialmente en los países en desarrollo y específicamente a nivel local.

- Es necesario mejorar la transparencia de las actividades de las administraciones forestales, inclusive sus funciones de control y supervisión.
- Es preciso establecer formas innovadoras para poner en práctica las funciones administrativas de las instituciones forestales. Ello podría incluir la tercerización de algunas funciones de control y supervisión en relación con la aplicación de los criterios e indicadores.

Recomendaciones

- En la cooperación internacional se debería dar prioridad al desarrollo de capacidad para la elaboración y aplicación de criterios e indicadores como herramienta para mejorar las prácticas de ordenación y manejo forestal.
- [Los donantes internacionales deberían ayudar a los países en desarrollo a preparar propuestas de proyectos relacionados con criterios e indicadores para su financiación a través del FMAM].
- Las administraciones forestales deberían elaborar y aplicar criterios e indicadores en colaboración con los propietarios y administradores de bosques, otros sectores, ONGs, la comunidad científica y otras partes interesadas. El desarrollo de capacidad debe abarcar a todas las partes involucradas en el proceso de criterios e indicadores.

**Participación, diálogo y alianzas de los interesados**

Conclusiones

- La participación de los interesados constituye una forma única y eficaz de fomentar la ordenación forestal sostenible y los criterios e indicadores.
- Existen varios mecanismos innovadores para fomentar la participación y el diálogo de los interesados en la elaboración y aplicación de los criterios e indicadores (mesas redondas, sondeos de opinión pública, comités conjuntos de manejo forestal, uso de foros existentes como los comités municipales, etc).
- La participación eficaz de los interesados puede asegurarse si se tienen en cuenta sus necesidades e intereses (inclusive el acceso a los beneficios de la ordenación forestal sostenible) al definir los criterios e indicadores.
- Se debe concientizar a los interesados sobre los beneficios tangibles que pueden derivarse de los criterios e indicadores.
- La supervisión de la aplicación de los criterios e indicadores puede mejorar la credibilidad de las comunidades como administradores forestales competentes.

Recomendaciones

- Los países deberían fomentar mecanismos innovadores para la participación eficaz de los interesados en todos los niveles.
- La participación de los interesados debe formar parte de un proceso transparente, continuo y reiterado de elaboración y aplicación de criterios e indicadores y de seguimiento del progreso realizado.

**Divulgación y educación pública**

Conclusiones

- La divulgación y educación pública constituyen herramientas importantes para fomentar la ordenación forestal sostenible y los criterios e indicadores, pero no se las utiliza lo suficiente.
- La contribución de la ordenación forestal sostenible a la mitigación de la pobreza, la conservación de recursos hídricos, la biodiversidad y el suministro energético aún no se conoce cabalmente.

Recomendaciones

- Muchos interesados carecen de suficiente información sobre el papel de la ordenación forestal sostenible. Los mensajes dirigidos a los distintos grupos de interesados (poblaciones urbanas, grupos indígenas, etc.) deberían tener en cuenta sus percepciones, necesidades y capacidades.
- Se deberían utilizar los foros nacionales y locales existentes como canales de comunicación para los criterios e indicadores.
- Debería mejorarse la educación forestal a fin de impartir los conocimientos necesarios para la elaboración y aplicación de criterios e indicadores, inclusive en las áreas de la comunicación, participación de interesados, resolución de conflictos, etc.
- Las actividades de divulgación relacionadas con la ordenación forestal sostenible y los criterios e indicadores deberían cubrir también otros sectores afines, por ejemplo, recursos hídricos, biodiversidad, energía, agricultura y salud.
- El sector forestal, incluidas las organizaciones internacionales pertinentes, deberían comprometer activamente a otros sectores para aumentar la concientización y mantener los bosques en los programas de políticas nacionales e internacionales.
- Los países miembros de los procesos regionales e internacionales deberían presentar al FNUB sus informes forestales nacionales basados en criterios e indicadores con el fin de informar a esta entidad en sus decisiones sobre el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes.

**Intercambio de experiencias e información (nacional, internacional)**

Conclusión

- Varias organizaciones internacionales y nacionales recopilan datos relacionados con el ámbito forestal, pero existe una escasa coordinación.

Recomendaciones

- Se necesita una mayor cooperación y coordinación entre las organizaciones y entidades encargadas de recopilar datos forestales en el ámbito nacional e internacional.
- Debería fortalecerse la cooperación Sur-Sur en todos los niveles. Esto debería incluir el uso de redes nuevas y existentes, conferencias ministeriales y otros mecanismos apropiados.
- Debería alentarse y apoyarse el intercambio de experiencias y conocimientos sobre métodos innovadores de la administración forestal pública (p.ej. tercerización, delegación de responsabilidades).

**Investigación**

Conclusiones

- La cobertura y calidad de los datos disponibles es una importante limitación para la aplicación eficaz de los criterios e indicadores.
- En el ámbito local, se necesita una investigación que produzca resultados relacionados con los criterios e indicadores en el corto y mediano plazo para satisfacer las necesidades de las comunidades.

Recomendaciones

- Debería llevarse a cabo una mayor investigación sobre los indicadores que sean difíciles de medir, inclusive la biodiversidad, los productos forestales no maderables, los valores no relacionados con el mercado, la conservación de suelos y recursos hídricos, el secuestro de carbono, y los aspectos sociales.
- La FAO y la UIOIF deberían facilitar la investigación sobre los indicadores de las funciones protectoras de los bosques, inclusive los recursos hídricos.
- El CDB, el CNULD y el CMNUCC deberían facilitar la investigación a fin de mejorar los indicadores relacionados con la ordenación forestal sostenible para la biodiversidad, la restauración de tierras y los ciclos de carbono.
- Se debería llevar a cabo investigación para mejorar la integración de los criterios e indicadores en los sistemas de comunicación e información de ordenación forestal así como en los procesos de reformas de políticas y normas forestales.

## ANEXO 6

**Conferencia Internacional sobre la Contribución de los Criterios e Indicadores para la Ordenación Forestal Sostenible: *El camino a seguir***
**Ciudad de Guatemala, Guatemala**
**Del 3 al 7 de febrero de 2003**

## INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO IV

Objetivo 4: Contribución de los criterios e indicadores a la labor del FNUB y a las iniciativas internacionales sobre indicadores relacionados con el desarrollo sostenible

Presidente: Dr. Ingwald Gschwandtl
Director de Información y Política Forestal
Ministerio Federal de Agricultura, Bosques, Medio Ambiente y Ordenación de Recursos Hídricos, Austria
Relator: Sra. Tiina Vahanen, FAO

### A. Introducción

Las deliberaciones llevadas a cabo por este Grupo de Trabajo así como sus conclusiones y recomendaciones se basan en el documento de base presentado en plenaria por el Dr. Ewald Rametsteiner (Austria) y el Sr. Don Wijewardana (Nueva Zelandia) titulado: "Temas clave para el desarrollo futuro de iniciativas internacionales sobre criterios e indicadores del desarrollo sostenible relacionados con el bosque".

### B. Conclusiones

1. Es necesario fortalecer la colaboración y coordinación entre los distintos procesos de criterios e indicadores y entre el sector forestal y otros sectores e iniciativas internacionales relacionadas con indicadores.

2. Los participantes acogieron con beneplácito la creación del Grupo Especial sobre la Racionalización de Informes de la Alianza de Cooperación sobre Bosques (CPF) y sus labores para compatibilizar y racionalizar los requisitos para la presentación de informes, facilitando incluso el acceso a la información forestal nacional mediante una página web.

3. Los participantes señalaron que en el desarrollo de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (ERFM), coordinada por la FAO, se reconocieron los criterios e indicadores. La información generada por la ERFM facilitará el uso de los criterios e indicadores en otros foros nacionales e internacionales, inclusive el FNUB y los convenios ambientales multilaterales.

4. Las evaluaciones forestales nacionales, inclusive los inventarios forestales nacionales, constituyen una fuente básica de información sobre los indicadores para su uso a nivel nacional. Existe potencial para un mayor desarrollo de las evaluaciones forestales nacionales a fin de responder mejor a las necesidades expresadas por los procesos nacionales de criterios e indicadores.

5. Los participantes debatieron las ventajas potenciales de un conjunto común de criterios, según lo descrito en la documentación de base, basados en los criterios existentes elaborados por los procesos regionales e internacionales de criterios e indicadores, a fin de facilitar el intercambio de información sobre la ordenación forestal sostenible.

6. Los participantes identificaron las siguientes áreas temáticas en relación con la ordenación forestal sostenible que son comunes a todos los procesos de criterios e indicadores regionales e internacionales:

   i. Extensión de recursos forestales[5]
   ii. Diversidad biológica
   iii. Salud y vitalidad del bosque
   iv. Funciones productivas de los recursos forestales
   v. Funciones protectoras de los recursos forestales
   vi. Funciones socioeconómicas
   vii. Marco institucional, jurídico y normativo

## C. Recomendaciones

1. Los países deberían apoyar el uso de áreas temáticas comunes sobre la base de los conjuntos de criterios existentes elaborados por los procesos regionales e internacionales de criterios e indicadores en el marco general de la ERFM, asegurando la incorporación de los aspectos nacionales o regionales específicos en el proceso de evaluación.

2. Los países, con el apoyo de los miembros de la FAO, por ejemplo, deberían seguir realizando evaluaciones forestales nacionales relacionadas con políticas y eficaces en función de los costos, sobre la base de los criterios e indicadores.

3. El Grupo Especial de la CPF debería tener en cuenta el trabajo existente sobre criterios e indicadores en sus esfuerzos de racionalización, formular recomendaciones específicas a las entidades gubernamentales de los miembros de la CPF, e invitar a representantes de los procesos de criterios e indicadores a participar en las actividades del Grupo Especial. En este contexto, el Grupo Especial debería también fomentar el uso de criterios e indicadores forestales en otros procesos relacionados con indicadores.

4. Los países y procesos deberían utilizar los mecanismos y foros existentes, tales como las comisiones forestales regionales, el Grupo Especial de la CPF, los grupos de expertos existentes y otras partes, para aumentar la colaboración y cooperación entre los distintos procesos de criterios e indicadores, fomentando incluso el desarrollo de capacidad.

5. La FAO y la OIMT deberían convocar una consulta internacional de expertos, incluyendo representantes de los procesos de criterios e indicadores, países miembros y

[5] La CMPBE, el Proceso de Montreal y la OAM incluyen el ciclo de carbono en este criterio.

organizaciones y procesos internacionales, con el propósito de considerar y formular recomendaciones, incluso para el FNUB, con respecto a:

- la factibilidad y las modalidades de una red de comunicación entre procesos, países y otros socios pertinentes, con el fin de establecer un mecanismo para el intercambio de información;
- el logro de una percepción común de los conceptos, términos y definiciones relacionados con criterios e indicadores;
- la identificación de protocolos, métodos y enfoques comunes para recopilar datos;
- las formas de fortalecer los procesos de criterios e indicadores;
- las ventajas de formar un grupo asesor técnico internacional *ad hoc* para tratar los temas técnicos relativos a los criterios e indicadores.

6. Los países, cuando corresponda, deberían contemplar el uso de criterios e indicadores como una herramienta para presentar informes al FNUB sobre el progreso alcanzado en la ordenación forestal sostenible. Todos aquellos procesos de criterios e indicadores que ya preparan informes, o planean hacerlo, están invitados a presentar sus informes al FNUB.

7. El Comité de Montes de la FAO debería reafirmar la aplicación de los criterios e indicadores como una prioridad del programa de la FAO, incluyendo la prestación de asistencia técnica y el desarrollo de capacidad, mediante el Mecanismo de Apoyo a los Programas Forestales Nacionales, para poner en práctica los criterios e indicadores, especialmente en los países en desarrollo con necesidades y requerimientos específicos.

## ANEXO 7

## Lista de participantes
## Conferencia International sobre la Contribución de los Criterios e Indicadores para la Ordenación Forestal Sostenible: *El camino a seguir*
## Ciudad de Guatemala, Guatemala
## 3 – 7 febrero 2003

**ARGENTINA**

**Silvia Chiavassa**
Técnico Estadístico Forestal
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable
San Martìn 459, 3er. Piso (1004)
Buenos Aires, Argentina
Tel: 5411-4348-8482; Fax: 5411-434-88486
schiavas@medioambiente.gov.ar

**AUSTRALIA**

**Mathew Hardy**
Policy Officer, Regional Forest Agreements Unit
Department of Agriculture, Fisheries and Forestry
GPO Box 858, Canberra Act 2601
Australia
Tel: 612-62723038; Fax: 612-62724875
mathew.hardy@affa.gov.au

**John Talbot**
Manager, Regional Forest Agreements Unit
Department of Agriculture, Fisheries and Forestry
GPO Box 858, Canberra Act 2601
Australia
Tel: 612-62723847; Fax: 612-62724875
John.Talbot@affa.gov.au

**Mellissa Wood**
Manager, National Forest Inventory
Bureau of Rural Sciences, Department of Agriculture, Fisheries and Forestry
GPO Box 858, Canberra Act 2601
Australia
Tel: 612-62724680; Fax: 612-62723882
mellissa.wood@abrs.gov.au

**AUSTRIA**

**Ingwald Gschwandtl**
Director-Forest Policy and Information Division
Federal Ministry of Agriculture, Forestry, Environment, Water Management
Marxergasse 2, A-1030
Vienna, Austria
Tel: 431-711007305
Fax: 431-71100-7399
ingwald.gschwandtl@bmlfuw.gv.at

**BOLIVIA**

**Pablo Rodríguez Añez**
Director General
Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación
Av. Mariscal Santa Cruz, Edificio Ex Comibol No. 1092, Planta Baja
La Paz, Bolivia
Tel: 591-22330970
Fax: 591-22330970
forestal_dgdfs@yahoo.com

**BRAZIL**

**Joao Mauricio Cabral de Mello**
Second Secretary
Division of Environment
Ministry of Foreign Relations
SQS 213 Bl D; Apt 503
ASA SUL Brasilia 70292 – 040
Brasil
Tel: 55-61-411-6985
Fax: 55-61-322-5523
jmello@mre.gov.br

**Gilda M. Ramos Guimaraes**
Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la Republica de Brasil
18 Calle 2-22 Zona 14
Brazil
Tel: (502) 337 0949 / 337 0950
Fax: (502) 337 – 3475
braembx@intelnet.net.gt

**CAMBODIA**

**Ung Sam Ath**
Député directeur Department de la forêt et chasse
Ministère de l'agriculture, de la forêt et de la pêche
No.40 Norodom Blvd.
Phnom Penh, Cambodia
Tel: 855-12-972291
ungsamath@bigpond.com.kh

**CAMEROON**

**Samuel Eben Ebai**
Chief of Service for Forestry, East Province
Ministère de l'Environnement et des forêts
BP 07 Bertoua, Cameroon
Tel: 237-2241635/ 2242425
Fax: 237-2241591

**CANADA**

**Kathryn Buchanan**
Senior Policy Advisor
Canadian Forest Service, Natural Resources Canada
8th. Floor Sir William Logan Building
580 Booth Street,
Ottawa, Ontario K1A OE4, Canada
Tel: 1-613-9479061
Fax: 1-613-9479038
kbuchana@nrcan.gc.ca

**Jacques Carette**
Director General
Canadian Forest Service, Natural Resources Canada
8th. Floor Sir William Logan Building,
580 Booth Street,
Ottawa, Ontario K1A OE4, Canada
Tel: 1-613-9479100
Fax: 1-613-9479038
jcarette@nrcan.gc.ca

**Jagmohan Maini**
636 Glenhurst Crescent
Ottawa, Ontario K1J-787, Canada
Tel: 1 (613) 749 9373
jmainia904@rogers.com

**Brenda McAfee**
Science Advisor-A. Director
Canadian Forest Service, Natural Resources Canada
12th. Floor Sir William Logan Building
580 Booth Street,
Ottawa, Ontario K1A OE4, Canada
Tel: 1-613-947-9060
Fax: 1-613-947-9035
bmcafee@nrcan.gc.ca

**Bruce Macnab**
Research Coordinator
Sustainable Forest Management Network
(University of Alberta)
G-208 Biological Sciences Building
Edmonton, Alberta, Canada T6G 2E9
Tel: 1-780-4929834
Fax: 1-780-4928160
bmacnab@ualberta.ca;
bruce.macnab@ualberta.ca

**Denyse Rousseau**
Deputy Director
Environmental Relations Division
Department of Foreign affairs and International Trade
125 Sussex Drive
Ottawa, Ontario, Canada K1A0G2
Tel: 1-613-996-2919
Fax: 1-613-995-9525
denyse.rousseau@dfait-maeci.gc.ca

**COLOMBIA**

**Rubén Darío Guerrero Useda**
Advisor, Ministerio del Medio Ambiente
Calle 37 No. 8-40, 2do. Piso
Bogotá, DC, Colombia
Tel: 571-3323400; Ext. 343
Fax: 571-3406206
rdguerrero@minambiente.gov.co

**COSTA RICA**

**Mariano Espinoza Camacho**
Executive Secretariat, Forest Commission on Certification
Sistema Nacional de Áreas de Conservación SINAC
A.P. 1426-1011 y Griega
San José, Costa Rica
Tel: 506 – 2838004 ; Fax: 506 - 2837343
marianoe@minae.go.cr

**COTE D'IVOIRE**

**Soro Yamani**
Inspecteur, Ministère des eaux et forêts
20 BP 65 D Abidjan 20, Côte d'Ivoire
Tel: 225-20213516/ 225-22475141
Fax: 225-20213516
yamani@africaonline.co.ci

**CUBA**

**Juan Alberto Herrero**
Ministerio de Agricultura
Jefe Departamento de Ordenación Forestal
Avenida Independencia y Conill
Plaza de la Revolución
La Habana 10600, Cuba
Tel: 8845548; Fax: 8817875
herrero@minag.gov.cu

**CHILE**

**José Antonio Prado**
Senior Advisor, Instituto Forestal
Huerfanos 554, Santiago, Chile
Tel: 562-6930720; Fax: 562-6381286
japrado@infor.cl

**Carlos Weber Bonte**
Director Ejecutivo
Corporación Nacional Forestal (CONAF)
Avenida Bulnes 285, of. 501
Santiago, Chile
Tel: 562-3900220 ; Fax: 562-6715881
cweber@conaf.cl

**CYPRUS**

**Alexandros Christodoulou**
Chief Conservator of Forest
Ministry of Agriculture, Natural Resources and Environment
Department of Forests
1414 Nicosia, Cyprus
Tel: 357-22805503; Fax: 357-22780428
management@cytanet.com.cy

**CENTRAL AFRICAN REPUBLIC**

**Rubens Mambai**
Secretary General
Ministère des eaux, forêt, chasses, pêches et environnement
B.P 830 Bangui, République Centrafricaine
Téléfax: 236-618053
liabastre@intnet.cf

**Yves Yalibanda**
Ministère des eaux et forêt
B.P. 830 Bangui, République Centrafricaine
Fax: 236-505054
yvesyalibanda@yahoo.fr

**DOMINICAN REPUBLIC**

**Francisco Cuevas**
Director de Reforestación y Manejo
Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Autopista Duarte Km. 6 1/2 Jardines del Norte Edif. de la Secretaría de Agricultura
Santo Domingo, Dominican Republic
Tel: 809-2277332; Fax: 809-2277426
reforestacion@codeTel: net.do

**ECUADOR**

**Oswaldo Baez Tobar**
Asesor Técnico
Ministerio del Ambiente
Ministerio del Ambiente Ave. Floy Alfaro y Amazonas EDF.MAG
Quito, Ecuador
Tel: 593-2-2557464/ 256 3462
Fax: 593-2-2563429
baez@ambiente.gov.ec

**Marco Vinicio Romero**
Asesor Técnico
Proyecto Política Forestal (GTZ-MAE)
Ave. Amazonas y Eloy Altaro, Edificio MAG, piso 8, Quito
Casilla: 17-21 1925, Quito, Ecuador
Telfax: 593 2508927
marvin@ecnet.ec

**Hans Thiel Klinger**
Casilla 17-22-2007
Quito, Ecuador
TeleFax: 5932-2377306
Cellular: 5939- 9983 1841
hthiel@accessinter.net

**EGYPT**

**Mahmoud Medany**
First Researcher and Consultant of Climate Change Unit
Egyptian Environmental Affairs Agency
30 Misr Helwan EL-Zyrae Rd, Maadi P.O.Box 11728, Cairo, Egypt
Tel: 02-5256470
Fax: 02-5256461
rumedany@rusys.eg.net

**EL SALVADOR**

**Hector Antonio Díaz Rivera**
Técnico Forestal
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San Salvador, El Salvador
Tel: 503 294 0566 Ext. 64/49
Fax: 503 294 0595
hectoradr@yahoo.com

**FINLAND**

**Markku Aho**
Counsellor
Ministry for Foreign Affairs of Finland
P.O Box. 176, FIN
00161 Helsinki, Finland
Tel: 358-9-16056422
Fax: 358-9-16056100
markku.aho@formin.fi

**Jari Parviainen**
Director, Finnish Forest Research Institute
Joensuu Research Centre
Yliopistokatu 7, Box 68
FIN-80101 Joensuu, Finland
Tel: +358 13 251 4010;
Fax: 358 13 251 4111
jari.parviainen@metla.fi

**Markku Simula**
Managing Director, INDUFOR
Toolonkatu 11 A, 00100 Helsinki
Finland
Tel: 358-96840110
Fax: 358-91352552
markku.simula@indufor.fi

**Jouni Suoheimo**
Senior Advisor
Ministry of Agriculture and Forestry
Finland
Tel: 358-9-1605-2923
Fax: 358-9- 160- 2400
jouni.suoheimo@mmm.fi

**GERMANY**

**Sigrid Strich**
Federal Ministry of Consumer Protection, Food and Agriculture
Referat 534, International Forest Policy Section
Postfach, 140270, D-53107
Bonn, Germany
Tel: 49-2285294130; Fax: 49-2285294318
sigrid.strich@bmvel.bund.de

**GHANA**

**Christina Amoako-Nuama**
Independent Consultant, CHRISAM
Post Office Box LG 773
Legon, Ghana
Tel: 233-21513366; Fax: 233-21664067
canuama@hotmail.com

**Joseph Osiakwan**
Planning Officer
Ministry of Lands and Forestry
PBX MB212 Accra, Ghana
Tel: 0233(21) 687346/ 020 8182556
Fax: 233(21) 666801
osiakwan@mlf-gh.com

**GUATEMALA**

**Marco Aurelio Juárez**
Instituto Nacional de Bosques
7a. Ave. 6-80, Zona 13
Guatemala City, Guatemala
Tel: 502 440-3264/ 4735208
Fax: 502 440 3264
majuarez@inab.gob.gt

**Glenda Lee**
Coordinadora Principal, CICI - 2003
Instituto Nacional de Bosques (INAB)
7a. Ave. 6-80, Zona 13
Guatemala City, Guatemala
Tel: 502-379-9830/- 379-9831
Fax: 502-379 9830
cici2002@inab.gob.gt

**Ogden Rodas**
PAFG
Guatemala City, Guatemala
Tel: 502 - 363-5560 ; Fax: 502 – 363-5550
ogdenrodas@pafg.org

**HONDURAS**

**Miguel Angel Ramírez**
Coordinador Componente RRNN
Proyecto de Administracion de Areas Rurales (PAAR)
Tegucigalpa, Honduras
Tel: 504-239-9849-49
miguelr@proyectopaar.org

**Carlos Sandoval Escobar**
Forest Management
Department Chief, AFE- COHDEFOR
Colonia Santa Fè, Zona El Carrizal No. 2
Apto. 1378
Camayaguela MDC, Honduras
Telefax:.504-2231027
chsandoval11@hotmail.com

**Julie Tom**
Enlace Técnico
Administración Forestal del Estado
AFE- COHDEFOR
Colonia Santa Fè, Zona El Carrizal No. 2, Apto. 1378
Camayaguela MDC, Honduras
Tel: 504 – 2356245
jtom@sdnhon.org.hn

**Juan Blas Zapata**
Proceso Lepaterique de Centro América
Coordinador Agenda Forestal de Honduras
P. O. Box 2760
Tegucigalpa, Honduras
Tel/fax: 504-239-05-30, (504)239-9342
afh@sdnhon.org.hn

**INDIA**

**Vinod Kumar Bahuguna**
Inspector General of Forests
Ministry of Environment and Forests
Room No. 102BWING, 1st. Floor
Paryavaran Bhawan,
CGO Complex, Lodi Road
New Delhi 110003, India
TeleFax: 9111-4360379, 3782417
bahugunaifs@yahoo.com

**Dr Ram Prasad**
Madhya Pradesh forest Department
Principal Chief Conservator of Forest
PCCF, MP Satpura Vhawan
Bhopal, India
Tel: 91-755-2550809 -775998
Fax: 91-755-2551561
ramprasad@iifm.org

**IRAN**

**Hossein Maleki**
Councillor, Desertification & Deforestation Issues
Ministry of Foreign Affairs of the Islamic Republic of Iran
West Bld. No. 8, Un Alley, Kooshk Mesri Str, Ferdousi Ave.
Teheran, Iran
Tel: 9821-3212671
Fax: 9821-6704176
maleki1338@yahooo.com

**INDONESIA**

**Tri Joko Mulyono**
Deputy Director, Implementation of Standard and Environment Evaluation
Ministry of Forestry
Manggala Wanabakti Building Block IV, 7th. Floor Wing B,
JL Gatot Subroto, Senayan, Jakarta 10270
Indonesia
Telfax: 6221-5733433
trijoko@dephut.cbn.net.id

**JAPAN**

**Toshimasa Masuyama**
Section Chief
Forestry Agency
1-2-1, Kasumigaseki, Chiyodaku,
Tokyo, Japan
100-8952 Japan
Tel: 81-3-35918449
Fax: 81-3-35939565
toshimasa_masuyama@nm.maff.go.jp

**MALAYSIA**

**Thang Hooi Chiew**
Deputy Director-General of Forestry
Forestry Department Headquarters, Jalan Sultan Salahuddin, 50660
Kuala Lumpur, Malaysia
Tel: 603-26988244
Fax: 603-26925657
hcthang@forestry.gov.my

**Frederick Kugan**
Senior Assistant Director
Sabah Forestry Department
Locked BAG 68
90009 Sandakan
Sabah, Malaysia
Tel: 60-89660626
Fax: 60-89672085
Plh.16.htan@sabah.gov.my

**Jusoh Saleh**
Principal Assistant Secretary
Ministry of Primary Industries
8th Floor, Menara Dayabumi, Jalan Sultan Hishamuddin, 50654
Kuala Lumpur, Malaysia
Tel: 603-22356128
Fax: 603-22731636
jusoh@kpu.gov.my

**Harnarinder Singh**
Senior Manager
Malaysian Timber Certification Council
19 F, Level 19, Menara PGRM, No. 8
Jalan Pudu Ulu, Cheras, 56100
Kuala Lumpur, Malaysia
Tel: 603-92005008
Fax: 603-92006008
mtcc@tm.net.my

**MEXICO**

**César Augusto Castañeda**
Asesor Externo
Unión de Ejidos Forestales de la Sierra Norte de Puebla
Georgia 5-2, Fraccionamiento Vista Alegre,
Puebla Pue, cp 72590
México
Tel: 52222-2338819
Fax: 52222-2297151
ccastaneda@gmx.net

**Laura Lara Granados**
Subdirectora de Cooperación Internacional
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Progreso No. 5 Col. del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán CP 04100
México
Tel: 52 - 5484-3567
Fax: 52 - 5484-356
llara@semarnat.gob.mx

**MOZAMBIQUE**

**Fatima Kanji**
Forest Engineer
National Directorate of Forestry and Wildlife

C.P.1406
Dirección Nacional de Florestas y Fauna Bravia
Maputo, Mozambique
Tel: 00-258-1-4600-36
Fax: 00258-1-460060
fkanji@map.gov.mz

**Muino Taquidir**
Forest Engineer
National Directorate of Forestry and Wildlife

PO. Box 1406-Maputo, Mozambique
Tel: 00-258-1-4600-36
Fax: 00258-1-460060
muinotaq@yahoo.com

**MYANMAR**

**Tin Aye**
Deputy Director, Ministry of Forest
Director General Office, Forest Dept
Bayininaung Road West Gyogone
Insein, 11011, Yangon, Myanmar
Tel: 951-681928
Fax: 951-664336
DG.FD@mptmail.net.mm

**NEPAL**

**Gopal Kumar Shrestha**
Forest Product Utilization Officer
Department of Forests, Babar Mahal
Kathmandu, Nepal
Tel: 977-1220303; Fax: 977-1227374
gkshrestha@hotmail.com

**NEW ZELAND**

**Andrew Dunningham**
Scientist
Sustainable Forest Management
Resource Monitoring Unit
Forest Research, Private Bag 3020
Rotorua, New Zealand
Tel: 64-7-3435899
Fax: 64-7-343-5332
andrew.dunningham@forestresearch.co.nz

**NICARAGUA**

**Martin Alberto Cuadra Cruz**
Jefe Depto. Monitoreo y Seguimiento Territorial
INAFOR, Managua, Nicaragua
Tel: 2334699; Fax: 2334699
martincuadracruz@hotmail.com

**PAKISTAN**

**Tariq Nazir Chaudhry**
Section Officer
Ministry of Environment Local Government and Rural
16/2 E. Sector G, 10/2, Islamabad, Pakistan
Tel: 92-512212242 ; Fax: 92-51-2242242
saadta@isb.comsats.net.pk

**PANAMA**

**Raul Gutiérrez Rivera**
Jefe del Servicio Forestal
Autoridad Nacional del Ambiente
Apartado Postal E, Zona 0843
Balboa, Ancon, Panamá
Tel: 5073150902; Fax: 5073150573
r.gutierrez@anam.gob.pa

**PARAGUAY**

**Maria Alejandra Rivadeneira**
Coordinadora Proyecto FAO TCP/PAR/0065

Mesa Forestal Nacional
Oliva N° 552 c/14 de Mayo Edificio Ñasaindy Piso 3.
Asunción, Paraguay
Tel: 498213; Fax: 498213
mfn@telesurf.com.py

**PERU**

**Verónica Sobrevilla Gonzáles**
Profesional Especialista
Instituto Nacional de Recursos Naturales, INRENA
Calle Diecisiete No.355 Urb.
El Palomar San Isidro, Lima 27, Peru
Telfax: 511-4752555
vsobrevilla@inrena.gob.pe

**PHILIPPINES**

**Romeo Acosta**
Director, Forest Management Bureau
Visayas Avenue, Diliman,
Quezón City 1100, Philippines
Tel: 632-9289313; Fax: 632-9200374
rtacosta@skyinet.net

**SOUTH AFRICA**

**Mafu Dan Nkosi**
Assistant Director
Environment Department of Water Affairs & Forestry
Private Bag X 93
Pretoria 0001, South Africa
Tel: 271-23368646; Fax: 271-23866041
Nkosid@dwaf.gov.za

**Paddy Abbot**
DWAF Forestry Support Project
Department of Water Affairs & Forestry
Private Bag X 93 Pretoria 0001, South Africa
Tel: 2712-3368646; Fax: 27-123286041
abbotp@dwaf.gov.za

**SPAIN**

**Ana Belén Noriega Bravo**
Asesor del Servicio de Ordenación de la Selvicultura
Dirección General de Conservación de la Naturaleza
Gran vía de San Francisco No. 4
28005 Madrid, Spain
Tel: 34915964884; Fax: 34915975565
anoriega@mma.es

**SRI LANKA**

**Kaluntantri Ariyadasa**
Forest Department
Conservator of Forest, Sri Lanka
Tel: 941 866624; Fax: 941 866633
aridas@slt.lk

**SURINAME**

**Rene Ali Somopawlro**
Policy & Development Manager
Foundation for Forest Management and Production Control
Ds, ML Kingweg Perc. No. 283, Suriname
Tel: 597-483131; Fax: 597-483051
sbbsur@sr.net

**SWEDEN**

**Astrid Bergquist**
Senior Adviser
Ministry of Industry, Employment and Communications
S 103 33 Stockholm, Sweden
Tel: 4684051132; Fax: 4684052280
astrid.bergquist@industry.ministry.se

**THAILAND**

**Jira Jintanugool**
Director of Forest Management and Economic Research Division
Royal Forest Department
Phahon yothin road, Chatuchak,
Bangkok 10900, Thailand
Telfax: 6625798884
jira@forest.go.th

**TRINIDAD & TOBAGO**

**Seepersad Romnarine**
Deputy Director of Forestry (NRRP)
Forestry Division, Ministry of Public Utilities and the Environment
Long Circular Road St. James
Trinidad and Tobago
Tel: 8686225658; Fax: 8686285503
forestry@tstt.net.tt; romnarine@hotmail.com

**UNITED KINGDOM**

**Michael Dudley**
Head of International Forestry
231 Corstorphine Rd
Edinburgh, EH12 7 AT, United Kingdom
Tel: 441313340442; Fax: 44131314 6115
mike.dudley@forestry.gsi.gov.uk

**URUGUAY**

**Daniel San Roman**
Montreal Process
Montevideo, Uruguay
18 julio 1455 piso 6
CP 11200, Montevideo, Uruguay
Tel: 598-2-401907; Fax: 598-2-4019706
dsanroman@mgap.gub.uy

**UNITED STATES OF AMERICA**

**Paul Brouha**
Director, Strategic Planning and Resource Assessment
USDA Forest Service, Mail Stop 1129
1400 Independence Ave., SW
Washington DC, 20250-1129, USA
Tel: 1703 605 4482; Fax: 1703 605 4199
pbrouha@fs.fed.us

**Edwin Brown**
Forest Programs Officer, US Dept of State
OES/ETC, Room 4333
2201 C Street NW
Washington DC. 20520, USA
Tel: 1202 736 7113; Fax: 1202 736 7351
brownep@state.gov

**James E. Brown**
Policy Director
Governor's Natural Resources Office
900 Court St, Suite 160
Salem, Oregon 97301-4047, USA
Tel: (503) 378 4385; Fax: (503) 378 6827
James.e.brown@das.state.or.us

**Marvin Brown**
Director, Private Forest Lands Management

American Forest and Paper Association
111 19th. Street NW, Suite 800
Washington, DC. 20036, USA
Tel: 1202 463 2732; Fax: 1202 463 2785
Marvin_Brown@afandpa.org

**Stephanie Caswell**
Deputy Director
Office of Ecology and Terrestrial Conservation
U.S. Department of State
OES/ETC, Room 4333
Washington, DC. 20520, USA
Tel 1202- 647-4269; Fax: 1202-736-7351
caswellsx@state.gov

**Richard Guldin**
Staff Director of Science Policy, Planning, Inventory and Information
Forest Service, Research & Development
P.O. Box 96090,
Washington, DC 20090-6090, USA
Tel: 1703 605 4177
Fax: 1706 605 5131
rguldin@fs.fed.us

**Robert Hendricks**
Senior Policy Analyst
International Programs
USDA Forest Service Program
1099 14th street; NW, Suite 5500W
Washington, DC. 20005, USA
Tel: 1202-273-4730;
Fax: 1202- 273 4750
rhendricks@fs.fed.us

**Gerald Rose**
Forest Sustainability Representative
National Association of State Foresters
10279 County 426 E Road Cornell
Michigan 49818, USA
Tel: 1906 384 6923
Fax: 1906 384 6533
jerryrose@uplogon.com

**VANUATU**

**Hanington Tate Tamla**
Principal Forest Officer
Department of Forests
Private Mail Bag 9064
Port Vila, Vanuatu
Tel: 67823171 / 230856
Fax: 67825051
forestry@vanuatu.gov.vu

## INTERNATIONAL ORGANIZATIONS

**AMAZONIAN COOPERATION TREATY**

**Sergio Sánchez Ballivián**
Secretario General, Pro Tempore Secretary
Amazonian Cooperation Treaty
Calle Ingavi Esq. Junín,
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
La Paz, Bolivia
Telefax: 591-2-310394;
sergio@caoba.entelnet.bo

**AFRICAN TIMBER ORGANIZATION**

**Emile Mokoko Wongolo**
Secretary General
African Timber Organization (ATO)
B.P. 1077, Libreville, Rép. du Gabon
Tel: 241-732928
Fax: 241-734033
oab-gabon@internetgabon.com

**Emmanuel Siisi-Wilson**
Technical Director
Forest Management Certification
African Timber Organization (ATO)
B.P. 1077, Libreville, Rép. du Gabon
Tel: 241-73-2928, Fax: 241-73-4030.
oab-gabon@internetgabon.com;

**CIFOR**

**Ravi Prabhu**
Acting Director, Program on Forests and Governance
CIFOR Regional Office for Eastern and Southern Africa
73 Harare Drive, Mt. Pleasant
Harare, Zimbabwe
Tel: 263-4369655; Fax: 263 4369657
r.prabhu@cgiar.org

**CILSS**

**Abdoulie Danso**
Expert, Natural Resources Management
Programme majeur gestion des ressources naturelles/unité d'appulaux stratégies et politiques de Grn (UASP)
03 BP 7049
Ouagadougou 03, Burkina Faso
Tel: 226-374125/26
Fax: 226-374173
aedanso@yahoo.com or
abdoulie.danso@cilss.bf

**Francois Tapsoba**
Responsable du programme majeur gestion des ressources naturelles (CILSS)
Africa Process /CILSS Countries
03 BP 7049
Ouagadougou 03, Burkina Faso
Tel: 226-374125/26; Fax: 226-374173
ftabsoba2001@yahoo.fr ;
francois.tapsoba@cilss.bf

**FAO**

**Froylán Castañeda**
Forestry Officer
Tropical Forest Management
Forest Resources Division
Forestry Department/FAO
Viale delle Terme di Caracalla
00100 Rome, Italy
Tel: (39)(06) 5705-3834;
Fax: (39)(06) 5705-5137
froylan.castaneda@fao.org

**Christel Palmberg-Lerche**
Chief, Forest Resources Development Service
Forest Resources Division
Viale delle Terme di Caracalla
00100 Rome, Italy
Tel: (39) (06) 5705-3841
Fax:(39)(06)5705-5137

**Peter Holmgren**
Senior Forestry Officer
Forest Resources Assessment Programme
Forest Resources Division
Viale delle Terme di Caracalla
00100 Rome, Italy
Tel (39) (06) 57052714
Fax : (39) (06) 57055825
peter.holmgren@fao.org

**Tiina Vahanen**
Forestry Officer
Forestry Information and Liaison Unit
Forestry Department
Viale delle Terme di Caracalla
00100 Rome, Italy
Tel: 39-06-5705-3734;
Fax: 39-06-5705-2151
Tiina.Vahanen@fao.org

**Marcela Ochoa**
FAO Consultant
515 General Services Building
Edmonton AB, Canada T6G 2H1
Tel: 1-780-4327159; Fax: 1-780-4920268
mochoa@ualberta.ca

**ITTO**

**Steven Johnson**
Economic Information and Market Intelligence
ITTO, International Organizations Center 5th floor
Pacifico-Yokohama, 1-1-1, Minato-Mirai
Nishi-ku, Yokohama 220-0012, Japan
Tel: (81-45) 2231110
Fax: (81-45) 223 1111
eimi@itto.or.jp

**Eva Müller**
Assistant Director
Reforestation and Forest Management
ITTO, International Organizations Center 5th floor
Pacifico-Yokohama,1-1-1, Minato-Mirai
Nishi-ku,Yokohama 220-0012, Japan
Tel: (81-45) 223 1110
Fax: (81-45) 223 1111
rfm@itto.or.jp

**MINISTERIAL CONFERENCE ON THE PROTECTION OF FORESTS IN EUROPE**

**Ewald Rametsteiner**
Expert on Socio-Economics
Ministerial Conference on the Protection of Forests in Europe
Marxergasse 2, A-1030
Vienna, Austria
Tel: 431-710-77 0216
Fax: 43 1-710 77 0213
e.rametsteiner@lu-vienna.at

**SADC**

**Paulos Mwale**
Deputy Director of Forestry
Ministry of Natural Resources and Environmental Affairs
Forestry Department
P. O. Box 30048. Lilongwe 3, Malawi
Tel: 265-1-771-00; Fax: 265-1-784-268
sadcfstcu@malawi.net

**UNDP**

**Leif Pedersen**
Regional Officer for Latin America and the Caribbean in Biodiversity and International Waters
UNDP-GEF
Tel (52-55) 5263-9815
Fax (52-55) 5250-2524
Leif.pedersen@undp.org

**Tim Boyle**
Programme Manager, Forests and Agrobiodiversity
304 E.45th. St. FF 9th Floor
New York, NY 10017, USA
Tel: 1212 906 6511
Fax : 1212 906 6690
tim.boyle@undp.org

**UNEP**

**Jinhua Zhang**
Programme Officer
Division of Early Warning and Assessment
PO. Box 30552, Nairobi, Kenya
Tel: 254-2-623832;
Fax: 254-2-623943
Jinhua.Zhang@unep.org

**UNFF**

**Susan Braatz**
Senior Forest Policy Advisor
Secretariat of UNFF
Two UN Plaza, Room DC 2-2286
New York, NY 10017, USA
Tel: 212-96334219
Fax: 917-3673186
braatz@un.org

## NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

**FOREST STEWARDSHIP COUNCIL**

**Daniel Arancibia**
Regional Coordination
Forest Stewardship Council
Gorresstr. 15/ II A, 53113 Bonn, Germany
Tel: 49-228-367660; Fax: 49-228-3676630
daniel@fscoax.org

**FRIENDS OF THE SIBERIAN FOREST**

**Andrei Laletin**
Chairman, Friends of the Siberian Forests
P.O. Box 26779
Krasnoyarsk, 660036, Russia
Telfax: 7-3912-498404
laletin@online.ru

**PAN EUROPEAN FOREST CERTIFICATION (PEFC)**

**Ben Gunneberg**
Secretary General, PEFC Council
17 Rue Des Girondins,L-1626
Luxembourg
Tel: 352-2625-9059; Fax: 325-2625-9258
pefc@pt.lu